

INFORME DE LOGROS

Plan operativo institucional y ejecución presupuestaria semestral -II semestre 2017-

Febrero, 2018

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN.....	3
I GESTIÓN ESTRATÉGICA	4
II GESTIÓN DE LAS OPERACIONES	7
III GESTIÓN DE LAS METAS Y CONSUMO PRESUPUESTARIO POR METAS.....	18
IV EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	28
A. INTRODUCCIÓN.....	28
B. OBJETIVOS DEL INFORME.....	30
C. ANÁLISIS DE DATOS.....	31
CUENTA 0 “REMUNERACIONES”	31
CUENTA 1 “SERVICIOS”	39
CUENTA 2 “MATERIALES Y SUMINISTROS”	48
CUENTA 5 “BIENES DURADEROS”	50
CUENTA 6 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”	51
D. CONCLUSIÓN.....	53
CUADROS	54
CUADRO No. 1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CUENTA PRINCIPAL.	55
CUADRO No. 2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CUENTA Y SUBCUENTA.....	56
CUADRO No. 3 PRESUPUESTO ORDINARIO Y SUS MODIFICACIONES.	62
CUADRO No. 4 COMPARATIVO INGRESOS Y EGRESOS.	63
CUADRO No. 5 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE CUENTA DE INGRESOS.	64
GRÁFICOS	65
GRÁFICO 1. PRESUPUESTO PONDERADO POR PARTIDAS.....	66
GRÁFICO 2. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TOTAL Y DISPONIBLE.	67
GRÁFICO 3. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR CUENTA PRESUPUESTARIA.	68
INDICADORES	69
INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	70

PRESENTACIÓN

Este informe muestra los resultados agregados de la gestión estratégica y operativa de la Institución, y la liquidación del presupuesto correspondiente al segundo semestre del año 2017.

Para uso interno la Superintendencia genera y mantiene un informe de resultados con indicadores de desempeño por cada meta definida en el POI, que muestra información para cada proceso institucional y que es utilizado por el Sistema de Gestión de Calidad con fines de mejora continua.

I GESTIÓN ESTRATÉGICA

a. Proyectos estratégicos y operativos

Como ha sido informado en las liquidaciones del POI previas, desde setiembre 2014 se validó la estrategia de SUGEF con referencia al “*Marco estratégico institucional de sistema de supervisión y regulación financiera nacional, para el periodo comprendido entre el 2014 y el 2018*”, emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículo 10 del acta de la sesión 1092-2014, del 25 de febrero del 2014.

De tal forma y considerando que no se debía perder de vista la línea estratégica definida por el Consejo, durante los primeros meses del año 2016, la SUGEF revisó la estrategia institucional y como resultado se establecieron los derroteros estratégicos para el período 2016/2018.

En la misma línea indicada, mediante SGF-2208-2017, del 11 de agosto de 2017, se confirmó al Consejo, que según análisis practicado en SUGEF, su Plan Estratégico Institucional se mantiene alineado con el Plan Estratégico del CONASSIF.

A finales del semestre II-2017, el Comité de Seguimiento de Proyectos (COSEPRO), en fecha 30 de noviembre de 2017, considerando el principio fundamental de propiciar el máximo aprovechamiento de los recursos y persiguiendo que en materia de gestión de proyectos, tanto la dirección de SUGEF como el CONASSIF, destinen el recurso escaso a dar seguimiento periódico, sistémico y apropiado a los proyectos realmente estratégicos de la Institución, tomó el acuerdo de dividir la cartera de proyectos en Proyectos estratégicos y Proyectos operativos, según se detalla en el cuadro inserto y por lo cual la información se presenta de forma segregada:



Proyectos
estratégicos y opera

Como se puede observar en el cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2017, los proyectos estratégicos y operativos vigentes registraron un porcentaje de avance promedio del 50%, con relación al avance planificado a ese corte, que era de 63%.

Así, para el avance de los proyectos estratégicos se ejecutaron ₡554 522 682,96, lo cual representa solo un 10.7% del gasto total de la Superintendencia (₡5,193,267.870), en el semestre.

Es importante indicar que el Comité de Seguimiento de Proyectos (COSEPRO), mantuvo un seguimiento periódico del avance de los proyectos, coadyuvando a asegurar el cumplimiento de los planes de trabajo.

b. Liquidación de la meta mantenida en el Plan Nacional Desarrollo

Conforme se establece en el oficio SGF 0111-2018, de fecha 15 de enero de 2018, que se inserta, esta Superintendencia logró avanzar un 51,53%, en la meta: “**Avanzar en un 60% en la aplicación de la supervisión basada en riesgos (SBR)**”, matriculada en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “*Alberto Cañas Escalante*”.

Dicho avance, según los parámetros de la metodología de evaluación de MIDEPLAN, se considera como “**Parcialmente cumplida**”, esto por cuanto se presentaron situaciones no previstas que afectaron de manera significativa el cumplimiento de lo programado, sobre todo en el área de supervisión de bancos públicos, en donde se debió dedicar recursos al seguimiento detallado de la situación en dos entidades públicas de importancia sistémica, lo cual afectó el cumplimiento de las supervisiones basadas en riesgo que se tenían programadas.

Dado lo anterior, la SUGEF reprogramó las supervisiones que quedaron en proceso a diciembre 2017, de forma que en el año 2018 se cumpla con la meta acumulada prevista, que se refiere a avanzar en un 100% en la aplicación de la SBR, a través de completar la supervisión de las entidades de importancia sistémica bajo el enfoque SBR.



SGF 0111-2018

II GESTIÓN DE LAS OPERACIONES

a. Indicadores de gestión institucional

Los indicadores para medir el desempeño de la gestión institucional se presentan como anexo.

Resultados institucionales del período

Los resultados globales de los indicadores, se muestran a continuación:

Resultado de los indicadores sobre el plan operativo institucional, semestre II-2017

Indicador	Resultado	Clasificación del resultado	Comentarios
Eficacia presupuestaria Exactitud en la estimación de los recursos requeridos	13.3% (semestral)	Insatisfactorio	El presupuesto ejecutado se desvió en más de un 10%, con respecto al presupuesto del período, que es el límite de desviación permitida para que la ejecución se considere satisfactoria.
Eficiencia Grado en que los productos requirieron la cantidad de recursos prevista	-€48,876	Muy Satisfactorio	El costo real promedio estimado de los productos fue menor que el costo promedio presupuestado para los productos planificados del periodo.
Economía Recursos de más o de menos que costaron los productos terminados	-€776,301,208	Muy Satisfactorio	Debido a que el costo real promedio estimado por producto fue menor que el planificado, se estima un ahorro en el costo total de los productos terminados del período.
Eficacia Grado en que el porcentaje de los productos planificados alcanzó el porcentaje previsto	99.7%	Muy Satisfactorio	Se tuvo un alto porcentaje de productos que alcanzó el porcentaje de ejecución planificado.
Vinculación Porcentaje de los recursos del período que se vinculan con la estrategia institucional	10.7%	Insatisfactorio	La calificación se debe a que el indicador establece que para que el resultado sea satisfactorio, al menos el 30% de ejecución de recursos debe estar vinculada con la estrategia.

Resultados indicadores plurianuales del plan operativo institucional

Indicador	Resultado	Clasificación del resultado	Comentarios
Eficacia presupuestaria Exactitud en la estimación de los recursos requeridos (desviación)	14.19% (para varios períodos)	Insatisfactorio	El presupuesto ejecutado en los últimos cuatro semestres se desvió en más de un 10%, con respecto al presupuesto del período, el cual es el límite de desviación permitido para que la ejecución se considere satisfactoria.
Eficiencia Grado en que los productos requirieron la cantidad de recursos prevista	Para el cálculo de este indicador se requiere una misma metodología de planificación a lo largo de los últimos cuatro semestres, pero para el caso del I semestre de 2016 correspondía utilizar una metodología diferente, por lo que no es posible realizar el cálculo del indicador en este período.		
Economía Recursos de más o de menos que costaron los productos terminados			
Eficacia Grado en que el porcentaje de los productos planificados alcanzó el porcentaje previsto			
Vinculación Porcentaje de los recursos del período que se vinculan con la estrategia institucional			

Resultados indicadores sobre ética

Indicador	Resultado	Clasificación del resultado	Comentarios
Formación	90%	Satisfactorio	
Declaratoria de compromiso	90%	Insatisfactorio	Falta personal de firmar la Declaratoria de compromiso del Programa Ético, el cual lo hará una vez que sea capacitado en el Programa Ético.
Inducción del nuevo personal en el Programa Ético	100%	Satisfactorio	
Implementación del programa ético institucional	No hay desfase	Satisfactorio	
Faltas éticas por proceso	2	Insatisfactorio	Este resultado es insatisfactorio porque el indicador requiere que el resultado sea 0.
Atención de declaratorias	N/A	N/A	La presentación de declaraciones corresponde presentarlas hasta en el primer semestre 2018, según lo establece la ley
Atención de las denuncias	100%	Satisfactoria	

A continuación se detallan los principales productos institucionales desarrollados, relacionados con **supervisión “in situ”, supervisión “extra situ” y regulación:**

Supervisiones “in situ” concluidas

Sector de Bancos Públicos y Mutuales

Cantidad total	Tema/Producto
1	Evaluación de cartera de créditos

Sector de Bancos Privados y Grupos Financieros

Cantidad total	Tema/Producto
2	Evaluación de la gestión con base en riesgos

Departamento de Análisis y Cumplimiento de la Ley 8204

Cantidad total	Tema/Producto
9	Evaluación del riesgo LC/FT

Supervisiones “extra situ” concluidas

Sector de Bancos Públicos y Mutuales

Cantidad total	Tema/Producto
48	Ficha Camels
16	Informes financieros al Conassif
48	Informes financieros mensuales (internos)

Sector de Bancos Privados y Grupos Financieros

Cantidad total	Tema/Producto
72	Ficha Camels
24	Informes financieros al Conassif
14	Informes financieros mensuales (internos)
16	Informes financieros trimestrales de Grupos (internos)
12	Informes financieros trimestrales al Comité Técnico Centroamericano
24	Informes de actividades de supervisión y seguimiento

Sector de Empresas Financieras y Cooperativas de Ahorro y Crédito

Cantidad total	Tema/Producto
192	Ficha Camels
64	Informes financieros al Conassif
184	Informes financieros mensuales (internos)
10	Informes financieros trimestrales de Grupos (internos)
2	Informes financieros trimestrales al Comité Técnico Centroamericano
3	Informes de actividades de supervisión y seguimiento

Departamento de Análisis y Cumplimiento de la Ley 8204

Cantidad total	Tema/Producto
20	Informes de actividades de supervisión y seguimiento

Regulación

Detalle de la normativa	Vigencia
Acuerdo SUGEF 23-17. "Reglamento sobre la administración del riesgo de mercado, de tasas de interés y de tipos de cambio"	Publicación en el Alcance No 165 del Diario Oficial La Gaceta No 128 del 6 de julio del 2017.
Modificaciones Acuerdo SUGEF 9-08 "Reglamento para la autorización y ejecución de operaciones con derivados cambiarios".	Publicado en el Diario Oficial La Gaceta No 131 del 11 de julio del 2017.

A continuación se enumeran trabajos adicionales (no programados originalmente), de naturaleza relevante, que las áreas de supervisión debieron atender:

Trabajos adicionales relevantes ejecutados

Sector de Bancos Privados y Grupos Financieros

Cantidad	Detalle de productos adicionales ejecutados
1	Valoración del impacto por traslado de cargos tributarios.
1	Trabajo sobre la definición de límites en la gestión de la posición en moneda extranjera y planes de acción para cumplir con la posición deseada comunicada a BCCR.

Sector de Empresas Financieras y Cooperativas

Cantidad	Detalle de productos adicionales ejecutados
1	Aumento de capital solicitado por un Grupo Financiero. Se debió realizar un estudio especial de revisión de los asientos contables desde la creación del Grupo Financiero, ya que se registró de manera incorrecta la adquisición de las empresas del Grupo Financiero.
1	Estudio especial de Comisiones pagadas por una Cooperativa, por la adquisición de líneas de crédito.
2	Estudios de verificación de actividades.
1	Estudio especial en una Financiera para valorar los créditos otorgados a un deudor.

Departamento de Análisis y Cumplimiento de la Ley 8204

Cantidad	Detalle de productos adicionales ejecutados
11	Oficios de comunicación al interesado, relacionados con trámites de Artículo 15, Ley 8204.

Trabajos programables en proceso

Institucionalmente se contabilizan 141 productos en proceso, algunos de los cuales corresponde terminarse en el 2018:

Meta #	Instancia	Tipo de trabajo	Cant.	% de avance	Comentarios o resumen de justificaciones relevantes por desviaciones -Internas o Externas-
2	Bancos Públicos	Informes de supervisión in situ	2	90%	Atención de otras actividades prioritarias de la Dirección que requirieron el uso de recursos no programado.
			2	53%	
		Participación en Comités para la operativización del enfoque de supervisión basada en riesgos	6	0%	
		Estudio de supervisión SBR en un banco público	1	90%	
3	Bancos Privados y Grupos Financieros	Seguimiento o ejecución de actividades del plan de acción para atender hallazgos de la Auditoría Externa de Calidad	2	85%	Corresponde a un trabajo que continúa en el siguiente semestre.
		Informes de supervisión	1	70%	Atención trabajos especiales, capacitaciones y labores en comisiones. Llenado plazas vacantes.
			2	50%	
		Informe de bancos mensual	3	0%	Atención trabajos especiales, capacitaciones y labores en comisiones.

Meta #	Instancia	Tipo de trabajo	Cant.	% de avance	Comentarios o resumen de justificaciones relevantes por desviaciones –Internas o Externas-
			3	60%	Llenado plazas vacantes.
		Informe trimestral de grupos financieros	2	0%	Atención trabajos especiales, capacitaciones y labores en comisiones. Llenado plazas vacantes.
4	Empresas Financieras y Cooperativas	Informes de supervisión in situ bajo el enfoque de riesgos	2	85%	Con el vencimiento del periodo del Superintendente no se realizaron las reuniones del Comité de Calificación, por lo que no se pudo presentar los resultados del informe a dicho Comité y comunicarlos a la entidad.
			1	80%	
			1	60%	Corresponde a un trabajo que continúa en el siguiente semestre.
			1	40%	Atraso en la conclusión de la supervisión SBR en una cooperativa. Renuncia del Supervisor Principal a cargo de la supervisión.
		Informes mensuales de monitoreo y análisis de entidades individuales	24	50%	Corresponde a un trabajo que continúa en el siguiente semestre.
			20	50%	
			12	50%	Participación de los analistas y los supervisores principales en diferentes comisiones y trabajos especiales.
		Informes especiales de supervisión in situ	1	75%	La atención de los requerimientos de información por parte de la Cooperativa no fue oportuna. Atención de otras labores prioritarias.

Meta #	Instancia	Tipo de trabajo	Cant.	% de avance	Comentarios o resumen de justificaciones relevantes por desviaciones –Internas o Externas-
		Informes de verificaciones de actividades	1	80%	Corresponde a un trabajo que continúa en el siguiente semestre.
			1	75%	La atención de los requerimientos de información solicitados a la empresa no fue oportuna.
5	Información Crediticia	Informe quincenal sobre el monitoreo y control del Encaje Mínimo Legal.	2	50%	Corresponde a un trabajo que continúa en el siguiente semestre.
		Informe quincenal sobre el control de los requisitos para captar mediante cuenta corriente - artículo 59 LOSBN	2	50%	
6	Normas	Cambios en Normas	5	48%	
		Revisión y actualización de procedimientos	5	0%	
7	Asesoría Jurídica	Criterio sobre la documentación presentada en trámites de autorización	3	5%	Corresponde a un trabajo que continúa en el siguiente semestre.
		Actuaciones judiciales	2	5%	
		Respuestas a las consultas internas y externas	10	5%	
		Resoluciones de recursos de revocatoria e incidentes de suspensión de los efectos del acto y remisiones de apelaciones	3	5%	
		Informe de instrucción de los procedimientos administrativos e investigaciones preliminares	1	50%	
		Revisión y actualización de procedimientos y documentos institucionales	1	0%	Se atendió una mayor cantidad de consultas de las que se había programado inicialmente.
8	Análisis y Cumplimiento Ley 8204	Informe de resultados de supervisión	4	50%	Corresponde a un trabajo que continúa en el siguiente semestre.
		Informe de Análisis y Monitoreo	9	84%	

Meta #	Instancia	Tipo de trabajo	Cant.	% de avance	Comentarios o resumen de justificaciones relevantes por desviaciones -Internas o Externas-
		Aporte en la gestión de proyectos institucionales e internos (comisiones) por parte del Departamento	1	30%	Corresponde a un trabajo que continúa en el siguiente semestre.
		Informe de resultados de supervisión	1	0%	El cumplimiento de este producto estuvo afectado por la asignación de recursos para atender la aprobación de la Ley 9449.
		Informe de Análisis y Monitoreo	1	0%	
9	Aseguramiento de la Calidad	Informe sobre encuesta sobre el cumplimiento del índice de gestión institucional del área	1	20%	Corresponde a un trabajo que continúa en el siguiente semestre.
		Informe para MIDEPLAN sobre acciones estratégicas de SUGEF en el Plan Nacional de Desarrollo	1	50%	
11	Coordinación Administrativa	Aportes en la Auditoría Externa de Calidad	1	50%	
Total			141	43%	

III GESTIÓN DE LAS METAS Y CONSUMO PRESUPUESTARIO POR METAS

a. Ejecución de presupuesto por metas y objetivos^{1/}

El cuadro que sigue muestra la ejecución presupuestaria del período II-2017 por meta, presentando (o permitiendo determinar, mediante estimación) el costo de los por procesos, centros de costos o actividades.

El criterio de evaluación para la ejecución del presupuesto se basa en la premisa de que se debe estimar y solicitar el recurso estrictamente necesario, de forma que la desviación entre lo que se solicitó y lo que se utilizó resulte mínima.

De ahí que el indicador mide la desviación entre lo gastado y lo presupuestado, para lo cual utiliza los siguientes parámetros:

INTERPRETACION	INDICADOR EJECUCION PRESUPUESTARIA ²	BANDAS (PARÁMETROS) ³			
		E	MB	B	D
Desviación porcentual entre lo ejecutado y lo presupuestado, por meta e institucional	% de gasto real del período - 50% o 100%	≤/5/%	>/5/% < /15/%	≥/15/ </25/%	≥/25/%

1 De requerirse, la SUGEF cuenta con el detalle estimado de cómo se compone el presupuesto de egresos de cada meta, considerando los principales rubros presupuestarios.

2 Compárese la desviación con relación al consumo ideal del 100% al 31 de diciembre ó 50% al 30 de junio.

3 Significado de los códigos de las bandas de calificación:

E	Excelente
MB	Muy bueno
B	Bueno
D	Deficiente

**Ejecución del presupuesto de egresos por meta
Al segundo semestre 2017**

-En colones-

Resultados generales sobre la ejecución presupuestaria

Meta #	Descripción de la meta	Presupuesto (incluye estimación por gasto indirecto)	Gasto ejecutado (incluye estimación por gasto indirecto)	Porcentaje de ejecución con respecto a lo presupuestado	Porcentaje de desviación respecto de lo planificado	Calificación del resultado	Justificaciones por desviaciones relevantes
	DEPENDENCIA	Presupuesto	Ejecución				
	DESPACHO						
1	Lograr que la SUGEF cumpla en forma eficiente y eficaz con los planes de trabajo, el marco jurídico institucional, con los procedimientos, directrices y políticas aplicables y con los compromisos, objetivos y metas de mejora continua asumidas.	¢613 325 815,95	¢474 851 049,57	77,42%	22,58%	Bueno	Por incapacidad del funcionario se mantuvo una plaza vacante de enero a agosto.

Meta #	Descripción de la meta	Presupuesto (incluye estimación por gasto indirecto)	Gasto ejecutado (incluye estimación por gasto indirecto)	Porcentaje de ejecución con respecto a lo presupuestado	Porcentaje de desviación respecto de lo planificado	Calificación del resultado	Justificaciones por desviaciones relevantes
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE BANCOS PÚBLICOS Y MUTUALES							
2	Dirigir la supervisión in situ y extra situ de las entidades fiscalizadas de Bancos Públicos, tanto a nivel individual como de conglomerados financieros; así como monitorear permanentemente sus riesgos asociados determinados.	€2 149 306 631,38	€1 913 759 750,23	89,04%	10,96%	Muy Bueno	
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE BANCOS PRIVADOS Y GRUPOS FINANCIEROS							
3	Dirigir la supervisión in situ y extra situ de las entidades fiscalizadas, tanto a nivel individual como de los grupos financieros, y monitorear en forma permanente los riesgos que presentan. Asimismo, dar seguimiento al cumplimiento de los planes estratégicos asignados al área.	€2 342 941 545,79	€2 010 442 421,42	85,81%	14,19%	Muy Bueno	

Meta #	Descripción de la meta	Presupuesto (incluye estimación por gasto indirecto)	Gasto ejecutado (incluye estimación por gasto indirecto)	Porcentaje de ejecución con respecto a lo presupuestado	Porcentaje de desviación respecto de lo planificado	Calificación del resultado	Justificaciones por desviaciones relevantes
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE COOPERATIVAS Y FINANCIERAS							
4	Dirigir la supervisión in situ y extra situ de las entidades fiscalizadas, tanto a nivel individual como de grupos financieros, la elaboración y seguimiento de los planes estratégicos de supervisión del área, el monitoreo permanente de los riesgos asociados a las empresas financieras no bancarias, cooperativas de ahorro y crédito y sus grupos financieros, y velar por el cumplimiento de las regulaciones cambiarias en las casas de cambio y de lo establecido en el artículo 156 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.	₡2 068 994 092,31	₡1 870 872 936,43	90,42%	9,58%	Muy Bueno	
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS							
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN CREDITICIA							

Meta #	Descripción de la meta	Presupuesto (incluye estimación por gasto indirecto)	Gasto ejecutado (incluye estimación por gasto indirecto)	Porcentaje de ejecución con respecto a lo presupuestado	Porcentaje de desviación respecto de lo planificado	Calificación del resultado	Justificaciones por desviaciones relevantes
5	Ejecutar oportunamente los mandatos legales, reglamentarios o específicos encomendados a la SUGEF, dictados por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley Orgánica del Banco Central, Regulaciones de Política Monetaria y el CONASSIF, en cuanto a: Control de Encaje Mínimo Legal, Reserva de Liquidez, Elaboración de informes, Suministro de información al público, al Banco Central de Costa Rica, al CONASSIF y a otras instancias específicas. Tramitación de autorizaciones de operaciones de crédito sujetas al artículo 117 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, solicitudes para la modificación, inscripción o desinscripción de entidades o grupos financieros; revisión y aprobación de estatutos de las cooperativas, vigilancia de la publicidad engañosa, la atención de consultas quejas y reclamos del público, la tramitación de los procesos relacionados con el CIC, el control de la concentración crediticia (grupos de interés y vinculados), así como, la propuesta de normativa (nueva o modificada) que promueva la estabilidad, solidez y eficiente funcionamiento del sistema financiero nacional.	€1 094 609 745,42	€995 827 815,46	90,98%	9,02%	Muy Bueno	

Meta #	Descripción de la meta	Presupuesto (incluye estimación por gasto indirecto)	Gasto ejecutado (incluye estimación por gasto indirecto)	Porcentaje de ejecución con respecto a lo presupuestado	Porcentaje de desviación respecto de lo planificado	Calificación del resultado	Justificaciones por desviaciones relevantes
DEPARTAMENTO DE NORMAS							
6	Elaborar para consideración del Superintendente y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, propuestas de reglamentos y modificaciones a éstos que coadyuven a la estabilidad, solidez y transparencia del sistema financiero. Brindar asesoría técnica (normativa contable y prudencial)	₡524 331 635,47	₡481 518 588,90	91,83%	8,17%	Muy Bueno	
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA							
7	Asesorar al Superintendente e Intendente General, así como a las distintas áreas de la Superintendencia General de Entidades Financieras en aquellos tópicos que resulten de competencia de esta Dirección General; y Ejecutar los procesos y procedimientos en los que se requiera su participación.	₡686 024 631,77	₡601 707 661,08	87,71%	12,29%	Muy Bueno	

Meta #	Descripción de la meta	Presupuesto (incluye estimación por gasto indirecto)	Gasto ejecutado (incluye estimación por gasto indirecto)	Porcentaje de ejecución con respecto a lo presupuestado	Porcentaje de desviación respecto de lo planificado	Calificación del resultado	Justificaciones por desviaciones relevantes
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY 8204							
8	Dirigir la supervisión de visitas de campo y análisis y monitoreo, en materia de legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo, de las entidades fiscalizadas, tanto a nivel individual como de los grupos financieros y de las personas físicas y jurídicas que realizan alguna de las actividades descritas en el artículo 15 de la Ley 8204. Atender las consultas y trámites relacionados con el artículo 15 de la Ley 8204, así como atender los requerimientos y consultas que realizan las entidades fiscalizadas y otros entes externos en esa materia. Asimismo, dar seguimiento al cumplimiento de los planes estratégicos asignados al área.	₡1 264 363 749,09	₡1 127 420 786,40	89,17%	10,83%	Muy Bueno	

Meta #	Descripción de la meta	Presupuesto (incluye estimación por gasto indirecto)	Gasto ejecutado (incluye estimación por gasto indirecto)	Porcentaje de ejecución con respecto a lo presupuestado	Porcentaje de desviación respecto de lo planificado	Calificación del resultado	Justificaciones por desviaciones relevantes
ÁREA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD							
9	Propiciar una operación organizacional eficiente y eficaz, a través de la administración del Sistema de Gestión de Calidad de la Institución, y facilitar el cumplimiento de requisitos legales y normativos aplicables para la administración pública.	₡155 548 226,35	₡140 873 005,03	90,57%	9,43%	Muy Bueno	
ÁREA DE RIESGO GLOBAL							
10	Estudiar, cuantificar y dar seguimiento mediante métodos estadísticos, financieros y económicos a los principales tipos de riesgo a los que están expuestos los intermediarios financieros y determinar el efecto de los cambios en las principales variables del entorno económico sobre la evolución de las entidades fiscalizadas, los sectores y el sistema financiero. Todo esto para apoyar la toma de decisiones de las autoridades superiores, para brindar soporte técnico a otras áreas de la SUGEF y al planteamiento de nuevas regulaciones y normativa.	₡322 031 806,14	₡259 266 824,43	80,51%	19,49%	Bueno	Se mantuvo una plaza vacante por varios meses.

Meta #	Descripción de la meta	Presupuesto (incluye estimación por gasto indirecto)	Gasto ejecutado (incluye estimación por gasto indirecto)	Porcentaje de ejecución con respecto a lo presupuestado	Porcentaje de desviación respecto de lo planificado	Calificación del resultado	Justificaciones por desviaciones relevantes
ÁREA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA							
11	Ejecutar las diferentes funciones administrativas que brindan soporte a las actividades de la Superintendencia.	€599 741 251,40	€563 898 381,30	94,02%	5,98%	Muy Bueno	
ÁREA DE CAPACITACIÓN							
12	Gestionar los procesos de capacitación y actividades protocolarias de la Superintendencia	€154 751 977,35	€104 986 955,35	67,84%	32,16%	Deficiente	Se mantuvo una plaza vacante todo el año, por directriz del Banco Central.
	TOTAL GENERAL	€11 975 971 108,42	€10 545 426 175,60	88,05%	11,95%	Muy Bueno	

Como se puede observar en la tabla anterior, la Institución registra un presupuesto anual total de ₡11.975.971.108,42, una ejecución presupuestaria del 88,05% y una desviación con respecto al gasto esperado para el año, de 11,95 %, por lo cual el resultado obtenido se cataloga como “*Muy Bueno*”, según los parámetros de calificación vigentes.

El apartado “IV” de este informe presenta el detalle de la liquidación presupuestaria a nivel de cuentas y rubros, con corte al 31 de diciembre de 2017, lo cual se elaboró siguiendo las disposiciones pertinentes de la Contralora General de la República.

IV EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Introducción

Conforme a lo dispuesto en las “*Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE*” emitidas en Resolución R-DC-24-2012 de las 9 horas del 26 de marzo del 2012, inciso 4.3.14 “*Suministro de la información de la ejecución presupuestaria al Órgano Contralor*”, la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) ha preparado el Informe de Ejecución Presupuestaria del II Semestre, con corte al 31 de diciembre de 2017, cuyo contenido ha sido preparado cumpliendo con la normativa establecida.

Este informe abarca las actividades administrativas y operaciones económico-financieras que permiten utilizar los recursos aprobados para el cumplimiento de la planificación anual de la Institución, mediante los gastos presupuestados, considerando las orientaciones establecidas para el mediano y largo plazo dentro de los planes estratégicos institucionales.

Además de contribuir a la transparencia de la gestión financiera del Sector Público, el presente Informe también se constituye en un instrumento importante para medir y evaluar los resultados de la gestión durante el II Semestre del 2017.

Con respecto a los ingresos, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el inciso II, del artículo 9, del acta de la sesión 1282-2016, celebrada el 20 de setiembre del 2016, aprobó el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto para el 2017, adjunto al oficio SUGEF 2933-2016, del 9 de setiembre del 2016, de la Superintendencia General de Entidades Financieras, por ₡11.975.971.108,00, el cual será financiado con la transferencia aprobada para tales fines por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, según se consigna en el artículo 8, del acta de la sesión 5738-2016, del 14 de setiembre del 2016.

En cuanto a los gastos, se estructuró el informe considerando información esencial y agrupada según las clasificaciones vigentes, estados de ejecución presupuestaria, por clasificación económica del gasto y por rubro de agrupación, de tal forma que permita a los interesados conocer la gestión presupuestaria de la Superintendencia durante el

semestre en evaluación, incluyéndose también las correspondientes notas explicativas y comentarios importantes que permitan una mejor interpretación de la información presentada.

El gráfico N° 1, muestra la conformación del presupuesto de la SUGEF por partidas al 31 de diciembre de 2017.

b. Objetivos del informe

- Informar al CONASSIF y a la Contraloría General de la República sobre la ejecución del presupuesto de la SUGEF al 31 de diciembre del 2017.
- Determinar si el nivel de ejecución presupuestaria alcanzado fue conforme a lo planificado para el período.
- Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas en donde se observan las mayores desviaciones respecto de la ejecución normal.
- Utilizar los informes de ejecución presupuestaria, los mecanismos de control y seguimiento como una herramienta de gestión y control tanto para la SUGEF como para el CONASSIF.

c. Análisis de datos

Cuenta 0 "REMUNERACIONES"

La cuenta de "Remuneraciones" alcanzó una ejecución acumulada del 86,57%. Este porcentaje está constituido por los rubros de "Planilla y Cargas Sociales" y de "Otros Servicios Personales", a continuación se detalla en la Tabla N° 1 la ejecución alcanzada por cada una de las sub partidas.

TABLA N° 1

CUENTA 0: REMUNERACIONES

Montos en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPRO MISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
0	REMUNERACIONES	7 392 208 784,77	6 344 905 378,20	0,00	6 344 905 378,20	86,57%
	PLANILLA Y CARGAS SOCIALES	7 349 208 784,93	6 323 245 721,30	0,00	6 323 245 721,30	86,78%
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	3 250 860 083,84	2 920 197 349,41	0,00	2 920 197 349,41	89,83%
0.01.03	Servicios especiales	63 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
0 03 01	Retribuciones por años servidos	1 379 937 148,52	1 193 677 419,20	0,00	1 193 677 419,20	86,50%
0 03 02	Restricciones al ejercicio liberal de la profesión	62 118 778,78	40 030 545,10	0,00	40 030 545,10	64,44%
0 03 03	Decimotercer mes	436 283 203,17	378 108 263,82	0,00	378 108 263,82	86,67%
0 03 04	Salario escolar	214 341 297,02	180 584 297,39	0,00	180 584 297,39	84,25%
0 03 99	Otros incentivos salariales	222 141 128,76	177 740 347,65	0,00	177 740 347,65	80,01%
0 04 00	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	876 929 237,86	759 217 380,60	0,00	759 217 380,60	86,58%
0 05 00	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros	780 597 906,98	673 690 118,13	0,00	673 690 118,13	86,30%
	OTROS SERVICIOS PERSONALES	42 999 999,84	21 659 656,90	0,00	21 659 656,90	50,37%

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPRO MISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
0 02 01	Tiempo Extraordinario	7 999 999,92	2 901 722,70	0,00	2 901 722,70	36,27%
0 02 02	Recargo de Funciones	34 999 999,92	18 757 934,20	0,00	18 757 934,20	53,59%

Planilla y cargas sociales:⁴

El gasto por planilla y cargas sociales alcanzó un porcentaje de ejecución del 86,78%. Hay que mencionar que la SUGEF cuenta a la fecha de este informe con 17 plazas vacantes, según detalle a continuación:

Código posición	Proceso de Contratación	Fecha inicio Proceso de Contratación	Estado Actual	Puesto	Cat.	Adscrita a	Vacante desde
23-01-10-30-01	N/A	N/A	N/A	Profesional Gestión Bancaria 4	09 G	Área de Capacitación y Organismos Internacionales	08/04/16
23-01-20-10-22	PC-097-2017		III Fase: oferentes Aplicación pruebas técnicas	Asesor 3	08 G	Departamento de Análisis y Cumplimiento de la Ley 8204	Servicios Especiales
23-01-20-10-23							
23-01-20-10-24							
23-01-20-10-25							
23-05-20-10-16	PC-055-2017	04/08/17	III Fase: oferentes Firma nómina y carta de nombramiento Ingreso 15/01/18	Supervisor 2	08 G	Departamento Inspección de Bancos Públicos y Mutuales	29/3/17
23-10-20-10-02		22/08/17	Modificación de descriptivo	Supervisor Principal	09 G	Departamento Análisis Financiero de Bancos Privados y Grupos Financieros	5/6/17
23-10-30-10-19	PC-053-2017	04/08/17	III Fase: oferentes El único oferente que paso la prueba fue nombrado en otra dependencia. Se solicitó el inicio de un nuevo proceso	Supervisor 2	08 G	Departamento Inspección de Bancos Privados y Grupos Financieros	13/3/17
23-10-30-10-22						Departamento Inspección de Bancos Privados y Grupos Financieros	20/4/17
23-15-10-10-02	N/A	N/A	N/A	Asistente Servicios Institucionales 2	03 G	Dirección División Supervisión de Empresas Financieras y Cooperativas	25/3/17
23-20-30-10-08	PC-070-2017	26-09-17	III Fase: oferentes Aplicación pruebas técnicas	Asesor 3	08 G	Departamento Normas	Servicios Especiales
23-20-30-10-09							

⁴ El rubro de Planilla y Cargas Sociales está conformado por las subcuentas: 0 01 01 Sueldos para cargos fijos, 0 03 01 Retribuciones por años servidos, 0 03 02 Restricciones al ejercicio liberal de la profesión, 0 03 03 Decimotercer mes, 0 03 04 Salario Escolar, 0 03 99 Otros incentivos salariales, 0 04 00 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social y 0 05 00 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros.

Código posición	Proceso de Contratación	Fecha inicio Proceso de Contratación	Estado Actual	Puesto	Cat.	Adscrita a	Vacante desde
23-25-10-10-12	PC-073-2017	29-09-17	II Fase: elegibles Firma nómina y carta de nombramiento una plaza Ingreso 08/01/18	Asesor 3	08 G	Dirección División Asesoría Jurídica	Servicios Especiales
23-25-10-10-13							
23-01-10-10-07	N/A	N/A	N/A	Asistente Servicios Institucionales 1	02 G	Despacho Superintendencia	20/12/17
23-01-10-10-08	N/A	N/A	Discrecional	Asistente Servicios Institucionales 1	02 G	Despacho Superintendencia	16/11/17
23-05-20-10-13	N/A	N/A	N/A	Supervisor 2	08 G	Departamento Inspección de Bancos Públicos y Mutuales	22/12/17
23-01-10-10-01	N/A	N/A	N/A	Superintendente	04 GG	Despacho Superintendencia	16/11/17
23-01-10-10-01	N/A	N/A	N/A	Intendente	3 GG	Despacho Superintendencia	30/08/17

Total de plazas	213
Vacantes	19
Plazas ocupadas	194

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 8 del acta de la sesión 5789-2017, celebrada el 13 de setiembre del 2017, aprobó la creación de las siguientes plazas:

Entidad	Dependencia	Cantidad de plazas	Tipo de plazas	Vigencia	Comentario
SUGEF	Departamento de Análisis y Cumplimiento de la Ley 8204	4	Servicios especiales	2017	Para iniciar la puesta en marcha del Plan de acción para la implementación de la supervisión de las actividades que se indican en el artículo 15 bis e implementación de las obligaciones de la Ley 9449.
	Departamento Normas	2	Servicios especiales	2017	
	División Asesoría Jurídica	2	Servicios especiales	2017	

Otros servicios personales:⁵

El rubro de “*Otros servicios personales*” está conformado por las subcuentas 0 02 01 “*Tiempo Extraordinario*”, 0 02 02 “*Recargo de funciones*” y 0 99 99 “*Remuneraciones diversas*”. Este alcanzó una ejecución del 50,37% en total.

La cuenta de “*Tiempo Extraordinario*” alcanzó una ejecución del 36,27%, el cual se debe al pago de jornada extraordinaria para atender labores propias del Despacho, traslados de visitas internacionales y labores de mantenimiento del edificio.

La cuenta “*Recargo de funciones*” alcanzó una ejecución del 53,59%, la cual corresponde a lo siguiente:

- a) Durante los meses de julio y agosto se le canceló al señor Genaro Segura Calderón este rubro por su nombramiento como Intendente interino de la Sugef, mientras el Intendente oficial se encontraba incapacitado. Cuando la plaza quedó vacante, se le empezó a pagar como interino y ya no como recargo.
- b) A partir del 16 de noviembre se nombró a la señora Cecilia Sancho Calvo, Directora de la División de Supervisión de Bancos Privados y Grupos Financieros, como Superintendente interina de la Sugef, hasta el día anterior a la fecha en que la persona designada de manera definitiva como Superintendente General de Entidades Financieras, inicie el plazo legal de 5 años de su nombramiento. Debido a lo anterior, fue necesario gestionar algunos movimientos para atender adecuadamente las funciones de la Dirección, por lo que se colocó a la funcionaria Nidia Varela en el puesto de Directora de Supervisión y a Sirlenny Chacón como Líder de Supervisión, a ambas se les paga el rubro de sustitución. Así mismo, a partir del 16 de noviembre, se le reconoce como recargo el pago al funcionario Sergio Rojas, quien atiende las funciones del puesto de Supervisor Principal, plaza que está vacante desde el 06 de junio de 2017.

⁵ El rubro de Otros servicios personales, está conformado por las subcuentas 0 02 01 Tiempo Extraordinario, 0 02 02 Recargo de funciones y 0 99 99 Remuneraciones diversas

Resumen general de la relación de puestos de plazas fijas: A continuación se adjunta un resumen de las plazas fijas existentes al 31 de diciembre de 2017.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS

Año 2017

(Colones)

Categoría	Clase de puesto	Escala	Salario base 2017	Número de puestos	Total anual (miles)
03	Intendente	G. Global	1 181 206	1	70 636
04	Superintendente	G. Global	1 603 715	1	95 902
02	Asistente Servicios Generales 2	Global	115 264	0	0
02	Asistente Servicios Institucionales 1	Global	115 264	2	13 722
03	Asistente Servicios Institucionales 2	Global	140 559	12	88 966
04	Técnico Servicios Institucionales 1	Global	161 868	1	9 635
05	Técnico Servicios Institucionales 2	Global	173 891	4	41 403
06	Profesional Gestión Bancaria 1	Global	246 241	1	14 658
07	Profesional Gestión Bancaria 2	Global	308 378	4	72 701
08	Profesional Gestión Bancaria 3	Global	383 249	10	222 751
08	Supervisor 2	Global	383 249	62	1 381 058
08	Supervisor TI	Global	383 249	3	66 825
09	Profesional Gestión Bancaria 4	Global	472 895	5	137 426
09	Supervisor Principal	Global	472 895	4	109 941
10	Director de Departamento	Global	868 878	1	46 111
10	Líder de Supervisión	Global	868 878	1	46 111
11	Profesional Gestión Bancaria 5	Global	804 755	1	46 300
12	Director de División	Global	1 280 368	1	64 915
06	Asistente Servicios Generales 2	Pluses	51 869	1	2 877
08	Asistente Servicios Institucionales 1	Pluses	58 949	5	16 347
10	Técnico Servicios Institucionales 1	Pluses	67 050	1	3 719
12	Técnico Servicios Institucionales 2	Pluses	82 454	3	13 719
21	Profesional Gestión Bancaria 2	Pluses	137 805	7	53 500
22	Profesional Gestión Bancaria 3	Pluses	153 132	9	76 437
22	Supervisor 2	Pluses	153 132	23	195 338
25	Profesional Gestión Bancaria 4	Pluses	190 720	5	52 888
25	Supervisor Principal	Pluses	190 720	25	264 441
31	Director de Departamento	Pluses	271 260	1	15 045
31	Líder de Supervisión	Pluses	271 260	6	90 267
36	Director de División	Pluses	393 372	1	21 817
36	Director de Supervisión	Pluses	393 372	3	65 451

Categoría	Clase de puesto	Escala	Salario base 2017	Número de puestos	Total anual (miles)
	Total			205	3 404 394

Incentivos Salariales: A continuación se adjunta el detalle de los incentivos salariales vigentes en el Banco Central de Costa Rica.

1) Anualidades

El pago de anualidades tiene su fundamento legal en la Ley General de Salarios de la Administración Pública (artículo 5°)

Se refiere al reconocimiento económico, por concepto de años servidos al Banco Central de Costa Rica o al Sector Público, a cubrir al trabajador sobre su salario base y costo vida. Desde enero de 1995, al fenecer el Convenio de Partes del Banco Central de Costa Rica, se asigna a todos los funcionarios un 2% por cada año de servicio a la Institución o en el Sector Público. Dicho componente es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses.

2) Bonificación Profesional

Incentivo que otorga el Banco Central de Costa Rica a todos aquellos empleados que ocupan puestos cuyo requisito académico mínimo es el de bachiller universitario y que sus titulares también lo ostentan. Es un rubro que funciona de acuerdo con un sistema de puntos, en el cual se asignan y acumulan los puntos por diversos factores, tales como: grado académico, cursos de capacitación, experiencia profesional, experiencia docente y otros, y su filosofía es promover e incentivar el desarrollo profesional del funcionario en su puesto y fuera de éste. Al punto de bonificación se le fija un valor mensual en colones y puede ser ajustado en el futuro por disposición del Servicio Civil. Su creación se fundamenta en las normas que rigen a partir del 1° de Junio de 1994 para el BCCR y también es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses.

3) Méritos

Corresponde a un incentivo salarial del 2.5%, 3.0% o 3.5%, aplicado sobre el salario base y costo vida, al que el empleado se hace acreedor mediante la obtención de dos notas semestrales satisfactorias y consecutivas en la evaluación del desempeño, el cual se calcula en relación directa con la categoría salarial de la escala de básico más pluses en la que se encuentra ubicado el funcionario, según el siguiente cuadro:

CATEGORÍA	PORCENTAJE
<i>De la 01 a la 07</i>	<i>2.5</i>
<i>De la 08 a la 19</i>	<i>3.0</i>
<i>De la 20 en adelante</i>	<i>3.5</i>

Este plus salarial encuentra su fundamento en el documento denominado “*Disposiciones Relativas a la Evaluación del Desempeño de los Empleados del Banco Central de Costa Rica*”, régimen que también es exclusivo para funcionarios de la escala de básico más pluses.

4) Salario Escolar

Rubro salarial que corresponde al 8.33% sobre el salario bruto percibido en el período anual anterior, que se hace efectivo en un solo pago en el mes de enero de cada año y estará sujeto a las cargas sociales de Ley, excepto impuesto de renta. El salario escolar del Sector Público nació por vía Decreto Ejecutivo 23907-H, publicado en La Gaceta 246 del 27 de diciembre de 1994, que establece lo siguiente:

"Artículo 1º.- Se adiciona a la partida de Servicios Personales el rubro Salario Escolar, para identificar el gasto por ajuste adicional, para los servidores activos, el aumento de salario otorgado a partir del 1º de julio de 1994, que consiste en un porcentaje del salario nominal de dichos servidores, para que sea pagado en forma acumulativa en el mes de enero de cada año." Dicho plus es de aplicación exclusiva a los empleados de la escala de básico más pluses.

5) Ajuste Personal

Rubro invariable, ya que corresponde a una cifra absoluta que se mantiene como derecho adquirido por el empleado a partir del 1º de enero de 1989, al modificarse el anterior Sistema de Evaluación del Desempeño y quedar incluidos los méritos obtenidos anteriormente por el trabajador, dentro de dicho plus, el cual es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses.

6) Prohibición

Reconocimiento económico de un sesenta y cinco por ciento (65%) sobre el salario base de cada categoría de puesto de las escalas regulares, que se deriva de aplicar la prohibición del ejercicio liberal de la profesión a los funcionarios profesionales de las auditorías internas (incluye Auditor y Subauditor Interno), según artículo 34 de la Ley General de Control Interno, No. 8292. Al Director de la División Administrativa, al Director de Departamento de Proveeduría y a todos los puestos de nivel gerencial y

ejecutivo, según artículo 14 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, No. 8422. En el caso de las escalas gerenciales globales representa el 37.3% del salario global que se defina en cada categoría salarial. Adicionalmente, el Director de la División de Asesoría Jurídica del BCCR, al Profesional Gestión Bancaria 4 de la misma División, al Director de la División Gestión de Activos y Pasivos, al Director del Departamento de Registro y Liquidación así como su subalterno el Profesional en Gestión Bancaria 1, todos ellos, con base en el ley N°5867 Ley de Compensación Económica.

7) Costo de vida

Representa la acumulación de aumentos salariales en cifras absolutas, decretadas por el Gobierno de la República y que la Institución no incorporó al salario básico de cada categoría de la escala salarial, para evitar la alteración de la armonía de la misma, ya que en ese momento existía una diferencia relativa del 7% entre cada categoría. De acuerdo con los registros, este rubro se reconoce en el Banco Central desde el 1º de julio de 1988. Actualmente forma del salario base definido en la escala de básico más pluses, sobre el cual se calculan los demás rubros salariales que se encuentran referenciados a él y también por formar parte del salario base es de aplicación exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses.

8) Ajuste personal de mercado

Componente salarial variable y temporal, que permite equiparar el salario total de un funcionario de la escala regular de básico más pluses con el salario global del puesto homólogo en la escala regular global. Aprobado por la Junta Directiva mediante artículo 6 del acta de la sesión 5312-2007. Para funcionarios ubicados en la escala gerencial de básico más pluses, dicho ajuste de mercado fue aprobado en el artículo 25 del acta de la sesión 5373-2008. En ambos casos, dicho componente es de aplicación exclusiva para los funcionarios de la escala de básico más pluses.

Dietas, transferencias y préstamos: Esta Superintendencia no cancela dietas, ni realiza transferencias a otros entes u organismos y tampoco posee préstamos debido a su naturaleza.

Cuenta 1 “SERVICIOS”

La cuenta de “*Servicios*” alcanzó una ejecución total del 93,05%, detallado a continuación en la Tabla N° 2.

TABLA N° 2

CUENTA 1: SERVICIOS

Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
1	SERVICIOS	4 290 471 636,14	3 992 195 648,30	0,00	3 992 195 648,30	93,05%
1 01 01	Alquiler de edificio, locales y terrenos	794 748 693,13	794 748 692,28	0,00	794 748 692,28	100,00%
1 01 02	Alquiler de maquinaria, equipo	6 739 178,16	0,00	0,00	0,00	0,00%
1 01 99	Otros alquileres	999 999,96	900 000,00	0,00	900 000,00	90,00%
1 02 01	Servicio de agua y alcantarillado	480 000,00	326 160,00	0,00	326 160,00	67,95%
1 02 02	Servicio de energía eléctrica	120 000 000,00	86 595 195,00	0,00	86 595 195,00	72,16%
1 02 03	Servicio de correo	220 000,00	217 889,00	0,00	217 889,00	99,04%
1 02 04	Servicio de telecomunicaciones	3 504 000,00	2 765 533,38	0,00	2 765 533,38	78,93%
1 02 99	Otros servicios básicos	50 000,00	22 990,00	0,00	22 990,00	45,98%
1 03 01	Información	4 000 000,00	3 095 506,00	0,00	3 095 506,00	77,39%
1 03 03	Impresión, encuadernación y otros	100 000,00	78 159,00	0,00	78 159,00	78,16%
1 03 04	Transporte de bienes	100 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1 03 07	Servicios de transferencia electrónica de información	20 637 086,80	18 842 921,60	0,00	18 842 921,60	91,31%
1 04 01	Servicios Médicos y de Laboratorio	4 170 323,00	3 932 386,82	0,00	3 932 386,82	94,29%
1 04 02	Servicios jurídicos	20 100 000,00	33 900,00	0,00	33 900,00	0,17%
1 04 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	2 854 203 539,20	2 769 849 156,00	0,00	2 769 849 156,00	97,04%

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
1 04 06	Servicios generales	35 512 600,00	34 224 054,06	0,00	34 224 054,06	96,37%
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	1 651 067,40	1 275 748,40	0,00	1 275 748,40	77,27%
1 05 01	Transporte dentro del país	59 494 200,00	51 883 085,25	0,00	51 883 085,25	87,21%
1 05 02	Viáticos dentro del país	32 000 000,00	15 290 801,00	0,00	15 290 801,00	47,78%
1 05 03	Transporte en el exterior	33 763 535,97	28 934 272,91	0,00	28 934 272,91	85,70%
1 05 04	Viáticos en el exterior	41 019 151,33	29 763 181,96	0,00	29 763 181,96	72,56%
1 06 01	Seguros	31 602 037,00	20 685 694,55	0,00	20 685 694,55	65,46%
1 07 01	Actividades de capacitación	169 362 534,70	102 812 524,58	0,00	102 812 524,58	60,71%
1 07 02	Actividades protocolarias y sociales	6 072 465,49	2 196 003,70	0,00	2 196 003,70	36,16%
1 07 03	Gastos de representación institucional	1 200 000,00	508 683,20	0,00	508 683,20	42,39%
1 08 01	Mantenimiento de edificio y locales	31 455 748,90	18 952 806,72	0,00	18 952 806,72	60,25%
1 08 05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	8 300 000,00	1 778 976,42	0,00	1 778 976,42	21,43%
1 08 06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	2 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1 08 07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	4 285 475,10	1 884 562,32	0,00	1 884 562,32	43,98%
1 08 99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1 500 000,00	582 164,15	0,00	582 164,15	38,81%
1 09 99	Otros Impuestos	250 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1 99 99	Otros servicios no especificados	950 000,00	14 600,00	0,00	14 600,00	1,54%

La ejecución alcanzada durante este semestre corresponde al pago de servicios básicos, telecomunicaciones, médicos, limpieza, seguros, los contratos de alquiler, mantenimientos del edificio, equipos, consultorías y toda aquella contratación que esté vigente y tenga continuidad en el 2017. Para estos, se compromete un monto anual en la orden de compra, con la cual se van realizando los pagos durante el período.

Esta ejecución también incluye el gasto en otros servicios que se presupuestan para atender distintos requerimientos de la Superintendencia, y que se van ejecutando en el transcurso del año según se van requiriendo o según la planeación establecida. Para este caso, se incluye un detalle de los más importantes:

1 02 02 Servicio Energía Eléctrica: Alcanzó una ejecución del 72,16% lo cual refleja la disminución que se viene presentando en el consumo de electricidad. Esta Superintendencia ha venido aplicando políticas de ahorro energético como parte del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), donde se controla el apagado de luces que no se necesitan, el encendido y apagado del aire acondicionado en horas no laborales y días feriados.

1 04 02 Servicios Jurídicos: No presenta ejecución ya que este dinero se presupuesta como contingencia para la contratación de abogados especialistas con el fin de llevar procesos judiciales en materias muy especializadas que no puedan ser atendidas por la Asesoría Jurídica de la SUGEF.

1 04 04 Servicios en Ciencias Económicas y Sociales: Al corte de este informe la ejecución de esta cuenta alcanzó un 97,04% correspondiente principalmente al pago de los servicios administrativos brindados por el Banco Central de Costa Rica a la SUGEF.

1 05 03 Transporte en el exterior y 1 05 04 Viáticos en el exterior: Estas cuentas presentaron un nivel de ejecución del 85,70% y 72,56% respectivamente, y corresponde a la programación de visitas oficiales y actividades de capacitación en el exterior durante el II Semestre del año. A continuación un resumen de las mismas:

VISITAS OFICIALES					
Tema	Asistentes	Organizador	País	Fecha	Costo Participación
Consumer Empowerment and Market Conduct Programme	Karina Picado M.	AFI	Malasia	10-14 julio	€123 274,27
Reunión de la Junta Directiva, 20 de julio 2017 y Asamblea General del CCSBSO, 21 de julio de 2017	Marco Hernández A.	CCSBSO	Rep. Dominicana	20-21 julio	€991 397,75
Ejercicio de simulación de crisis	Sirleny Chacón V.	CCSBSO	Rep. Dominicana	20-21 julio	€1 062 502,79
Ejercicio de simulación de crisis	Oscar Morales B.	CCSBSO	Rep. Dominicana	20-21 julio	€930 417,06
XXXV Reunión Plenaria de GAFILAT y Grupos de Trabajo	Eugenio Rodríguez Z.	GAFI	Argentina	24-28 julio	€1 494 527,78
Foro de Política "Cybersecurity: Safeguarding the Future for Innovative Financial Inclusion" y el Foro para el Desarrollo de Capacidades Regulatorias "Cybersecurity Challenges and Resilience Management"	Carlos Gómez A.	AFI	Malasia	1-3 agosto	€137 701,14
Programa "Financial Inclusion Strategy and Data"	Marcela Aras Ch.	AFI	Malasia	7-11 agosto	€106 699,94
III Reunión Técnica de Alto Nivel (HLTM) sobre "Innovación y Estabilidad Financiera: Regulación y Supervisión de un Nuevo Ecosistema"	Cecilia Sancho C.	ASBA	Miami	8-9 agosto	€834 122,14
Participar y formar parte esencial de la delegación que llevará a cabo la defensa del país en reunión con el Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional (ICGR) del GAFI	Javier Cascante E.	GAFI	Miami	5-6 set	€3 228 398,06
Participar y formar parte esencial de la delegación que llevará a cabo la defensa del país en reunión con el Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional (ICGR) del GAFI	Eugenio Rodríguez Z.	GAFI	Miami	5-6 set	€1 511 797,44

VISITAS OFICIALES					
Tema	Asistentes	Organizador	País	Fecha	Costo Participación
Reunión del Comité de Normas Contables y Financieras	Marco Hernández A.	CCSBSO	Panamá	7-8 set	€453 515,85
Reunión del Comité de Normas Contables y Financieras	Carlos Rojas C.	CCSBSO	Panamá	7-8 set	€435 658,48
Reunión de Implementación de Políticas sobre Proporcionalidad en la Regulación y Supervisión Bancaria y el tratamiento de Préstamos en Mora (PIM)	Alexander Arriola C.	ASBA	Brasilia	12-14 set	€1 038 406,23
Reunión de Implementación de Políticas sobre Proporcionalidad en la Regulación y Supervisión Bancaria y el tratamiento de Préstamos en Mora (PIM)	Gilberto Arce A.	ASBA	Brasilia	12-14 set	€1 057 299,85
Reunión del Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo	Rafael Coto A.	CCSBSO	Honduras	28-29 set	€427 954,99
Reunión del Comité de Estándares	Oscar Morales B.	CCSBSO	Honduras	28-29 set	€482 358,60
Comité de Enlace	Cecilia Sancho Calvo	CCSBSO	Guatemala	5-6 oct	€385 379,80
Sustainable Banking Network (SBN) 5th Annual Meeting y XIV Diálogo Regional del Sector Público - Sector Privado denominado "Riesgos y Retos en el Camino Hacia un Nuevo Ecosistema Financiero"	Cristian Vega Céspedes	ASBA	Washington	16-19 oct	€479 303,60
Reunión del Comité de Mercados Financieros y del Comité de Inversiones	Eduardo Reyes Miranda	OCDE	Francia	17-20 oct	€834 298,60
Reunión del Comité de Mercados Financieros y del Comité de Inversiones	Genaro Segura Calderón	OCDE	Francia	17-20 oct	€1 127 566,60
Sesión Plenaria de la XX Asamblea Anual	Gilberto Arce Alpízar	ASBA	Paraguay	14-17 nov	€647 645,68

VISITAS OFICIALES					
Tema	Asistentes	Organizador	País	Fecha	Costo Participación
Segunda sesión del Comité de Gobierno Corporativo	Eduardo Reyes Miranda	OCDE	Francia	2-3 nov	€1 339 110,63
Reunión Ordinaria de Asamblea General del CCSBS	Marco Hernández Avila	CCSBSO	Miami	4-5 nov	€833 509,78
Reunión Ordinaria de Asamblea General del CCSBS	Cecilia Sancho Calvo	CCSBSO	Miami	4-5 nov	€861 399,32
Reuniones de los Grupos de Trabajo y el del XXXVI Pleno de Representantes de GAFILAT	Eugenio Rodríguez Zumbado	GAFI	México	4-8 dic	€0,00
Programa "Joint Learning Programme - Digital Financial Services"	Laura Alpizar Chaves	AFI	Bangladesh	4-8 dic	€165 273,29

CAPACITACIÓN EN EL EXTERIOR					
Tema	Asistentes	Organizador	País	Fecha	Costo Participación
Seminario sobre Medición y Evaluación Avanzada del Riesgo de Crédito	Pablo Sequeira D.	ASBA	Brasil	7-11 ago	€1 493 236,20
Seminario sobre Gestión de la Hoja de Balance y del Riesgo de Liquidez	Vicente Rodríguez C.	ASBA	Bolivia	28 ago-1 set	€1 065 299,65
Serie de mesas redondas regionales en finanzas sostenibles	Ignacio Chin L.	UNEP	Argentina	5-7 set	€1 377 236,30
Seminario sobre Planificación de Capital y Pruebas de Estrés	Longino Sánchez B.	ASBA	Colombia	11-15 set	€705 297,39
Seminario sobre Tecnologías de Información Bancaria	Milady Vargas O.	ASBA	Panamá	18-22 set	€681 509,91
III Seminario Regional denominado "Aspectos Operativos y Legales de Gestión de Riesgo para el Sector Público"	Isaías López L.	BCIE	Rep. Dominicana	20-21 set	€343 454,00
Capacitación sobre APNFD-Convenio con Guatemala	Rafael Coto A.	SUGEF	Guatemala	29 ago-1 set	€499 817,59
Capacitación sobre APNFD-Convenio con Guatemala	Celenia Solera Q.	SUGEF	Guatemala	29 ago-1 set	€480 030,78
Capacitación sobre APNFD-Convenio con Guatemala	Javier Céspedes B.	SUGEF	Guatemala	29 ago-1 set	€505 816,38

CAPACITACIÓN EN EL EXTERIOR							
Tema	Asistentes	Organizador	País	Fecha	Costo Participación		
Curso sobre Crisis y Resolución de Bancos	Geovanny Portilla Campos	ASBA	Uruguay	2-6 octubre	€728 534,42		
Seminario Regional sobre Regulación del Capital Bancario y el Rol de los Modelos Estandarizados	Merlin Jiménez Pérez	ASBA	Panamá	3-5 oct	€408 512,93		
Seminario de Alto Nivel sobre Aspectos Prácticos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Sergio Rojas Porras	ASBA	Colombia	23-24 oct	€284 617,78		
Reunión de los delegados del Grupo de Estabilidad Financiera Regional (GEFR)	Oscar Morales Berrocal	CCSBSO	El Salvador	9-10 nov	€382 485,39		
Taller regional de "Supervisión basada en riesgos en AML/CFT"	María Rojas Gutiérrez	CAPTAC	Guatemala	6-10 nov	€22 172,10		
Taller regional de "Supervisión basada en riesgos en AML/CFT"	Cindy Pérez Aguilar	CAPTAC	Guatemala	6-10 nov	€28 547,72		
Taller regional de "Supervisión basada en riesgos en AML/CFT"	Adriana Isabel Cordero Arias	CAPTAC	Guatemala	6-10 nov	€28 547,72		

El porcentaje de ejecución corresponde a los viajes de capacitación y visitas oficiales que se llevaron a cabo durante ese periodo. La ejecución es conforme a la programación de actividades por parte de los Organismos Internacionales y se ejecutó conforme lo esperado para el periodo, además, en este lapso se contó con el apoyo de la Alianza para la Inclusión Financiera, AFI y Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR) que financiaron boletos y viáticos para la participación de funcionarios en actividades de capacitación.

En estas cuentas también se presupuestaron los gastos de boletos y viáticos para llevar a cabo supervisiones en el exterior, en BICSA Miami y Panamá, pero no se llevaron a cabo.

1 07 01 Actividades de Capacitación: Alcanzó una ejecución acumulada del 60,71%, la cual corresponde a la realización de actividades de capacitación programadas para el período.

En este apartado es importante destacar que al 31 de diciembre esta Superintendencia ejecutó el 70% del plan de capacitación institucional originalmente planteado, además se realizaron actividades de formación sobre otros temas técnicos igualmente de interés institucional y conforme a los objetivos estratégicos vigentes. Se contempló en ser la sede de una actividad de capacitación en conjunto con la Asociación de Supervisores Bancarios de la Américas (ASBA), sin embargo este Organismo canceló la realización del evento. Para este periodo, se contabiliza un total acumulado de 1982 horas efectivas de capacitación técnica impartidas, detalladas en la siguiente tabla.

CAPACITACIÓN IV Trimestre 2017					
Tema	Sede	No. Participantes	Horas/persona	Total horas	Patrocinador
Seminario Medición y Evaluación Avanzada del Riesgo de Crédito	São Paulo, Brasil	1	35	35	ASBA
Seminario sobre Estabilidad Financiera	Madrid, España	1	35	35	ASBA/CEMLA/BDE
Riesgo de mercado y riesgo de tasa de interés en el libro bancario	Guatemala	1	28	28	CAPTAC-DR
Ejercicio de simulación de crisis	República Dominicana	3	8	24	CCSBSO
Taller APNFD'S: Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales	Costa Rica	6	8	48	Asociación Bancaria Costarricense
V Foro Costarricense de Microfinanzas Innovación en Microfinanzas para una Mayor Inclusión Financiera	Costa Rica	1	8	8	Asociación REDCOM
Auditoria Forence	Costa Rica	8	8	64	Capacita Int. S.A
Reforma Procesal Laboral	Costa Rica	4	12	48	Nassar Abogados Centroamérica
Programa de entrenamiento Conducta de Mercado y Protección al Consumidor de Servicios Financieros	Costa Rica	17	32	544	SUGEF/Toronto Centre
Seminario sobre Tecnologías de Información Bancaria	Miami Florida	1	8	8	Unidad de Inteligencia Financiera, UIF

CAPACITACIÓN					
IV Trimestre 2017					
Tema	Sede	No. Participantes	Horas/persona	Total horas	Patrocinador
Misión de Mercados Financieros OCDE	París, Francia	2	24	48	OCDE/COMEX
Comité de Normas Contables y Financieras	Panamá	2	16	32	CCSBSO
Seminario Gestión de la Hoja de Balance y del Riesgo de Liquidez	La Paz, Bolivia	1	31	31	ASBA
Seminario sobre Tecnologías de Información Bancaria	Panamá	1	21	21	ASBA/OCC
Seminario sobre Planificación de Capital y Pruebas de Estrés	Bogotá, Colombia	1	35	35	ASBA/FED
Comité de Estándares y Comité de Prevención LA/FT	Tegucigalpa, Honduras	2	16	32	CCSBSO
Regulación y Supervisión de las APNFD's para la prevención del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo	Costa Rica	30	7	210	SUGEF
Crisis y Resolución de Bancos	Costa Rica	1	3	3	ASBA
Seminario Regional sobre Regulación del Capital Bancario y el Rol de los Modelos Estandarizados	Costa Rica	1	1,5	1,5	ASBA
Seminario sobre Aspectos Prácticos de las NIIF	Costa Rica	1	24	24	ASBA
Taller Transición hacia el modelo de organización en línea con la Norma ISO 9001/2015	Costa Rica	80	8	640	SUGEF
Seminario Regional sobre Supervisión basada en riesgos en AML/CFT	Costa Rica	3	21	63	ASBA
Total horas ejecutadas				1982	

1 07 02 Actividades Protocolarias y Sociales: Esta cuenta alcanzó una ejecución del 36,16%. En este semestre podemos destacar que se llevó a cabo una actividad de develación para el retrato del señor Francisco Lay Solano, exsuperintendente de la Sugef.

Cuenta 2 “MATERIALES Y SUMINISTROS”

Esta cuenta alcanzó en total una ejecución del 53,24%. A continuación en la Tabla N° 3 se indica el detalle de los rubros que la componen y su respectiva ejecución.

TABLA No. 3

CUENTA 2: MATERIALES Y SUMINISTROS

Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	25 973 584,34	13 827 090,43	0,00	13 827 090,43	53,24%
2 01 01	Combustibles y lubricantes	3 499 999,92	1 199 565,00	0,00	1 199 565,00	34,27%
2 01 02	Productos farmacéuticos y medicinales	256 000,00	255 245,00	0,00	255 245,00	99,71%
2 01 04	Tintas, pintura y diluyentes	2 000 000,00	1 472 233,15	0,00	1 472 233,15	73,61%
2 01 99	Otros productos químicos	60 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
2 02 03	Alimentos y bebidas	3 119 999,92	1 995 870,50	0,00	1 995 870,50	63,97%
2 03 01	Materiales y productos metálicos	1 070 000,00	82 676,00	0,00	82 676,00	7,73%
2 03 02	Materiales y productos minerales y asfálticos	800 000,00	0,00	0,00	10 045,00	1,26%
2 03 04	Materiales y productos eléctricos	550 000,00	10 045,00	0,00	10 045,00	1,83%
2 03 06	Materiales y productos de plástico	100 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
2 03 99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	200 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
2 04 01	Herramientas e Instrumentos	300 000,00	98 930,00	0,00	98 930,00	32,98%
2 04 02	Repuestos y accesorios	3 000 000,00	104 999,61	0,00	104 999,61	3,50%
2 99 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	898 254,50	425 643,57	0,00	425 643,57	47,39%
2 99 02	Útiles y materiales médico, hospitalario	659 000,00	521 800,00	0,00	521 800,00	79,18%
2 99 03	Productos de papel, cartón e impresos	5 335 000,00	4 632 677,50	0,00	4 632 677,50	86,84%
2 99 04	Textiles y vestuario	2 356 000,00	2 116 480,15	0,00	2 116 480,15	89,83%
2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	1 260 000,00	765 255,00	0,00	765 255,00	60,73%

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
2 99 06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	71 990,00	28 579,95	0,00	28 579,95	39,70%
2 99 07	Útiles y materiales de cocina y comedor	140 340,00	85 990,00	0,00	85 990,00	61,27%
2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	297 000,00	31 100,00	0,00	31 100,00	10,47%

La mayor parte de los rubros que conforman esta cuenta se presupuestan con el fin de atender necesidades específicas de la Institución y se van ejecutando conforme a la programación establecida para el período o según se vaya presentando la necesidad, lo que influye en el nivel de ejecución que alcance la partida. Anualmente se comprometen recursos para la renovación de contratos vigentes, específicamente en las cuentas de combustible, útiles y materiales de oficina y cómputo, y productos de papel.

Dentro de los principales gastos realizados se encuentra la compra de productos alimenticios (café, azúcar, crema, té, repostería y otros) para la atención de reuniones y actividades oficiales realizadas en instalaciones de la Superintendencia; productos de papel (papel bond, servilletas, toallas de papel para manos) y medicamentos comunes para uso general.

Cuenta 5 “BIENES DURADEROS”

La cuenta de “Bienes Duraderos” presenta una ejecución del 67,72%. A continuación en la Tabla N° 4 se indica el detalle de los rubros que la componen y su respectiva ejecución.

TABLA N° 4

CUENTA 5: BIENES DURADEROS

Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
5	BIENES DURADEROS	32 648 870,00	22 109 811,68	0,00	22 109 811,68	67,72%
5 01 02	Equipo de Transporte	22 603 600,00	17 811 791,68	0,00	17 811 791,68	78,80%
5 01 03	Equipo de comunicación	3 400 000,00	2 784 320,00	0,00	2 784 320,00	81,89%
5 01 04	Equipo y mobiliario de oficina	565 090,00	553 700,00	0,00	553 700,00	97,98%
5 99 02	Piezas y obras de colección	1 130 180,00	960 000,00	0,00	960 000,00	84,94%
5 99 03	Bienes Intangibles	4 950 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%

La ejecución que presenta esta cuenta corresponde a la compra de un microbús, dos sillones para el Despacho del Superintendente, 14 radios inalámbricos para uso de la Brigada de emergencia de esta Superintendencia y a la contratación del artista plástico Carlos Aguilar Durán para la elaboración del retrato del señor Francisco Lay Solano, exsuperintendente de la SUGEF.

Cuenta 6 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

Las cuentas de "Transferencias Corrientes" presentan una ejecución del 57,91%. A continuación en la Tabla N° 5 se indica el detalle de los rubros que la componen y su respectiva ejecución.

TABLA N° 5

CUENTA 6: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	297 668 233,17	172 388 246,99	0,00	172 388 246,99	57,91%
	A PERSONAS	199 504 733,33	109 437 350,44	0,00	109 437 350,44	54,85%
6 02 01	Becas a funcionarios	2 307 600,00	2 307 600,00	0,00	2 307 600,00	100,00%
6 02 02	Becas a terceras personas	2 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
6 03 01	Prestaciones legales	75 000 000,00	34 738 041,60	0,00	34 738 041,60	46,32%
6 03 99	Otros prestaciones a terceras personas	120 197 133,33	72 391 708,84	0,00	72 391 708,84	60,23%
6 06	AL SECTOR PRIVADO	35 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
6 06 01	Indemnizaciones	35 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
6 07	AL EXTERIOR	63 163 499,84	62 950 896,55	0,00	62 950 896,55	99,66%
6 07 01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	48 597 740,00	48 446 430,00	0,00	48 446 430,00	99,69%
6 07 02	Otras transferencias corrientes al sector externo	14 565 759,84	14 504 466,55	0,00	14 504 466,55	99,58%

6 02 01 Becas a funcionarios: Alcanzó un nivel de ejecución del 100% correspondiente al pago de becas de estudio a cinco funcionarios, conforme a la programación de estudios de cada becado.

6 03 01 Prestaciones legales: Presenta una ejecución del 46,32% correspondiente al pago de prestaciones a tres funcionarias que finalizaron su relación laboral con la Superintendencia.

6 03 99 Otras prestaciones a terceras personas: Presenta una ejecución del 60,23% y correspondió al pago por incapacidades durante el semestre. Para el trimestre anterior se recurrió a una modificación presupuestaria con el fin de inyectarle más contenido debido a la alta ejecución que presentaba. Sin embargo, durante el cuarto trimestre la ejecución bajó.

Para esta cuenta es difícil determinar previamente su nivel de ejecución real por tratarse de gastos imprevistos.

d. Conclusión

El nivel de ejecución presupuestaria alcanzado por la SUGEF durante el II Semestre del 2017 es de 88,05%, el cual aunque se encuentra por debajo de lo esperado, que sería un 100%, cumple con lo planificado para el período en evaluación.

Esto le permitió a la Superintendencia cubrir sus necesidades básicas y llevar a cabo las contrataciones de bienes y servicios para la continuidad del negocio.

En este trimestre se logró la adjudicación para los trámites de adquisición de un microbús, dos sillones grandes para el vestíbulo del Despacho del Superintendente e Intendente de la SUGEF, 14 radios inalámbricos para uso de la brigada de emergencias y la contratación de un artista plástico para que elabore el retrato del anterior superintendente Sr. Francisco Lay Solano.

Es importante destacar que con la implementación de la Firma Digital, se ha logrado reducir el gasto en cuentas como, cartuchos de tinta y productos de papel y cartón, en apoyo a la implementación del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), solicitado a todas las instituciones públicas mediante Decreto Ejecutivo 36499 y el cual busca minimizar los impactos ambientales que causan las instituciones por su quehacer diario.

CUADROS

Cuadro No. 1 Ejecución presupuestaria por cuenta principal.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Cuadro No. 1
R-01-P-CA-202

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE CUENTA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EGRESO			DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO REAL (B ÷ A) x 100	PORCENTAJE DE EJECUCION = EGRESOS + COMPR./TOTAL PRESUPUESTADO (D ÷ A) x 100
		ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL (A)	EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)			
0	REMUNERACIONES	7 391 405 918,10	-62 197 133,33	7 266 208 784,77	6 344 905 378,20	0,00	6 344 905 378,20	921 303 406,57	87,32%	87,32%
1	SERVICIOS	4 290 471 636,14	0,00	4 290 471 636,14	3 992 195 648,30	0,00	3 992 195 648,30	298 275 987,84	93,05%	93,05%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	25 973 584,34	0,00	25 973 584,34	13 827 090,43	0,00	13 827 090,43	12 146 493,91	53,24%	53,24%
5	BIENES DURADEROS	32 648 870,00	0,00	32 648 870,00	22 109 811,68	0,00	22 109 811,68	10 539 058,32	67,72%	67,72%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	235 471 099,84	62 197 133,33	297 668 233,17	172 388 246,99	0,00	172 388 246,99	125 279 986,18	57,91%	57,91%
TOTAL PROGRAMA 07		11 975 971 108,42	0,00	11 975 971 108,42	10 545 426 175,60	0,00	10 545 426 175,60	1 367 544 932,82	88,05%	88,05%

Cuadro No. 2 Ejecución presupuestaria por cuenta y subcuenta.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Cuadro No. 2
R-02-P-CA-202

**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE SUBCUENTA (Y SUBSUBCUENTA EN ALGUNOS RUBROS)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EGRESOS REALES			DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO REAL (B ÷ A)x 100	PORCENTAJE DE EJECUCION = EGRESOS + COMPR./TOTAL PRESUPUESTADO (D ÷ A) x 100
		ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL (A)	EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)			
0	REMUNERACIONES	7 391 405 918	(62 197 133)	7 266 208 785	6 344 905 378	-	6 344 905 378	921 303 407	87,32	87,32
	Remuneraciones básicas	3 417 858 184	(103 998 100)	3 250 860 084	2 920 197 349	-	2 920 197 349	330 662 734	89,83	89,83
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	3 417 858 184	(166 998 100)	3 250 860 084	2 920 197 349	-	2 920 197 349	330 662 734	89,83	89,83
0.01.03	Servicios Especiales	-	63 000 000	63 000 000	-	-	-	63 000 000	0,00	0,00
	Remuneraciones eventuales	16 000 000	27 000 000	43 000 000	21 659 657	-	21 659 657	21 340 343	50,37	50,37
0 02 01	Tiempo Extraordinario	8 000 000	-	8 000 000	2 901 723	-	2 901 723	5 098 277	36,27	36,27
0 02 02	Recargo o sustitución de funciones	8 000 000	27 000 000	35 000 000	18 757 934	-	18 757 934	16 242 066	53,59	53,59
0 03	Incentivos salariales	2 284 406 790	30 414 767	2 314 821 556	1 970 140 873	-	1 970 140 873	344 680 683	85,11	85,11
0 03 01	Retribución por años servidos	1 378 937 149	1 000 000	1 379 937 149	1 193 677 419	-	1 193 677 419	186 259 729	86,50	86,50
0 03 02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	62 118 779	-	62 118 779	40 030 545	-	40 030 545	22 088 234	64,44	64,44
0 03 03	Decimotercer mes	439 866 537	(3 583 333)	436 283 203	378 108 264	-	378 108 264	58 174 939	86,67	86,67
0 03 04	Salario escolar	209 593 197	4 748 100	214 341 297	180 584 297	-	180 584 297	33 757 000	84,25	84,25
0 03 99	Otros incentivos salariales	193 891 129	28 250 000	222 141 129	177 740 348	-	177 740 348	44 400 781	80,01	80,01
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	884 131 738	(7 202 500)	876 929 238	759 217 381	-	759 217 381	117 711 857	86,58	86,58
0 04 01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS (9.25%)	488 251 855	(3 977 500,01)	484 274 355	419 269 275	-	419 269 275	65 005 081	86,58	86,58

0 04 02	Contribución patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	26 391 992	(214 999,99)	26 176 992	22 663 231	-	22 663 231	3 513 761	86,58	86,58
0 04 03	Contribución patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	79 175 976	(645 000,01)	78 530 976	67 989 585	-	67 989 585	10 541 391	86,58	86,58
0 04 04	Contribución patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asign.	263 919 922	(2 150 000)	261 769 922	226 632 059	-	226 632 059	35 137 863	86,58	86,58
0 04 05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	26 391 992	(214 999,99)	26 176 992	22 663 231	-	22 663 231	3 513 761	86,58	86,58
0 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	787 009 207	(6 411 300)	780 597 907	673 690 118	-	673 690 118	106 907 789	86,30	86,30
0 05 01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	268 142 641	(2 184 400,01)	265 958 241	230 258 174	-	230 258 174	35 700 066	86,58	86,58
0 05 02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	79 175 976	(645 000)	78 530 976	67 989 585	-	67 989 585	10 541 391	86,58	86,58
0 05 03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	158 351 953	(1 290 000)	157 061 953	135 979 243	-	135 979 243	21 082 710	86,58	86,58
0 05 05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	281 338 637	(2 291 899,99)	279 046 737	239 463 115	-	239 463 115	39 583 621	85,81	85,81
0 99	Remuneraciones diversas	2 000 000	(2 000 000)	-	-	-	-	-	-	-
0 99 99	Otras remuneraciones	2 000 000	(2 000 000)	-	-	-	-	-	-	-
1	SERVICIOS	4 290 471 636	-	4 290 471 636	3 992 195 648	-	3 992 195 648	298 275 988	93,05	93,05
1 01	Alquileres	789 487 871	13 000 000	802 487 871	795 648 692	-	795 648 692	6 839 179	99,15	99,15
1 01 01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	781 748 693	13 000 000	794 748 693	794 748 692	-	794 748 692	1	100,00	100,00
1 01 02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	6 739 178	-	6 739 178	-	-	-	6 739 178	0,00	0,00
1 01 99	Otros Alquileres	1 000 000	-	1 000 000	900 000	-	900 000	100 000	90,00	90,00
1 02	Servicios Básicos	124 254 000	-	124 254 000	89 927 767	-	89 927 767	34 326 233	72,37	72,37
1 02 01	Servicio de agua y alcantarillado	480 000	-	480 000	326 160	-	326 160	153 840	67,95	67,95

1 02 02	Servicio de energía eléctrica	120 000 000	-	120 000 000	86 595 195	-	86 595 195	33 404 805	72,16	72,16
1 02 03	Servicio de correo	220 000	-	220 000	217 889	-	217 889	2 111	99,04	99,04
1 02 04	Servicio de telecomunicaciones	3 504 000	-	3 504 000	2 765 533	-	2 765 533	738 467	78,93	78,93
1 02 99	Otros servicios básicos	50 000	-	50 000	22 990	-	22 990	27 010	45,98	45,98
1 03	Servicios comerciales y financieros	24 837 087	-	24 837 087	22 016 587	-	22 016 587	2 820 500	88,64	88,64
1 03 01	Información	4 000 000	-	4 000 000	3 095 506	-	3 095 506	904 494	77,39	77,39
1 03 03	Impresión, encuadernación y otros	100 000	-	100 000	78 159	-	78 159	21 841	78,16	78,16
1 03 04	Transporte de bienes	100 000	-	100 000	-	-	-	100 000	0,00	0,00
1 03 07	Servicios de transferencia electrónica de información	20 637 087	-	20 637 087	18 842 922	-	18 842 922	1 794 165	91,31	91,31
1 04	Servicios de gestión y apoyo	2 937 837 530	(22 200 000)	2 915 637 530	2 809 315 245	-	2 809 315 245	106 322 284	96,35	96,35
1 04 01	Servicios médicos y de laboratorio	4 068 648	101 675	4 170 323	3 932 387	-	3 932 387	237 936	94,29	94,29
1 04 02	Servicios jurídicos	20 100 000	-	20 100 000	33 900	-	33 900	20 066 100	0,17	0,17
1 04 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	2 876 505 214	(22 301 675)	2 854 203 539	2 769 849 156	-	2 769 849 156	84 354 383	97,04	97,04
1 04 06	Servicios generales	35 512 600	-	35 512 600	34 224 054	-	34 224 054	1 288 546	96,37	96,37
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	1 651 067	-	1 651 067	1 275 748	-	1 275 748	375 319	77,27	77,27
1 05	Gastos de viaje y de transporte	157 776 887	8 500 000	166 276 887	125 871 341	-	125 871 341	40 405 546	75,70	75,70
1 05 01	Transporte dentro del país	59 494 200	-	59 494 200	51 883 085	-	51 883 085	7 611 115	87,21	87,21
1 05 02	Viáticos dentro del país	32 000 000	-	32 000 000	15 290 801	-	15 290 801	16 709 199	47,78	47,78
1 05 03	Transporte en el exterior	29 263 536	4 500 000	33 763 536	28 934 273	-	28 934 273	4 829 263	85,70	85,70
1 05 04	Viáticos en el exterior	37 019 151	4 000 000	41 019 151	29 763 182	-	29 763 182	11 255 969	72,56	72,56
1 06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	31 602 037	-	31 602 037	20 685 695	-	20 685 695	10 916 342	65,46	65,46
1 06 01	Seguros	31 602 037	-	31 602 037	20 685 695	-	20 685 695	10 916 342	65,46	65,46
1 07	Capacitación y protocolo	175 935 000	700 000	176 635 000	105 517 211	-	105 517 211	71 117 789	59,74	59,74
1 07 01	Actividades de capacitación	171 862 535	(2 500 000)	169 362 535	102 812 525	-	102 812 525	66 550 010	60,71	60,71
1 07 02	Actividades protocolarias y sociales	2 872 465	3 200 000	6 072 465	2 196 004	-	2 196 004	3 876 462	36,16	36,16

1 07 03	Gastos de representación institucional	1 200 000	-	1 200 000	508 683	-	508 683	691 317	42,39	42,39
1 08	Mantenimiento y reparación	47 541 224	-	47 541 224	23 198 510	-	23 198 510	24 342 714	48,80	48,80
1 08 01	Mantenimiento de edificios y locales	31 455 749	-	31 455 749	18 952 807	-	18 952 807	12 502 942	60,25	60,25
1 08 05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	8 300 000	-	8 300 000	1 778 976	-	1 778 976	6 521 024	21,43	21,43
1 08 06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	2 000 000	-	2 000 000	-	-	-	2 000 000	0,00	0,00
1 08 07	Mantenimiento y reparación de mobiliario de oficina	4 285 475	-	4 285 475	1 884 562	-	1 884 562	2 400 913	43,98	43,98
1 08 99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1 500 000	-	1 500 000	582 164	-	582 164	917 836	38,81	38,81
1 09	Impuestos	250 000	-	250 000	-	-	-	250 000	0,00	0,00
1 09 99	Otros impuestos	250 000	-	250 000	-	-	-	250 000	0,00	0,00
1 99	Servicios diversos	950 000	-	950 000	14 600	-	14 600	935 400	1,54	1,54
1 99 99	Otros servicios no especificados	950 000	-	950 000	14 600	-	14 600	935 400	1,54	1,54
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	25 973 584	-	25 973 584	13 827 090	-	13 827 090	12 146 494	53,24	53,24
2 01	Productos químicos y conexos	5 816 000	-	5 816 000	2 927 043	-	2 927 043	2 888 957	50,33	50,33
2 01 01	Combustibles y lubricantes	3 500 000	-	3 500 000	1 199 565	-	1 199 565	2 300 435	34,27	34,27
2 01 02	Productos farmacéuticos y medicinales	256 000	-	256 000	255 245	-	255 245	755	99,71	99,71
2 01 04	Tintas, pinturas y diluyentes	2 000 000	-	2 000 000	1 472 233	-	1 472 233	527 767	73,61	73,61
2 01 99	Otros productos químicos y conexos	60 000	-	60 000	-	-	-	-	-	-
2 02	Alimentos y productos agropecuarios	3 120 000	-	3 120 000	1 995 871	-	1 995 871	1 124 129	63,97	63,97
2 02 03	Alimentos y bebidas	3 120 000	-	3 120 000	1 995 871	-	1 995 871	1 124 129	63,97	63,97

2 03	Materiales y productos de uso en la construcción	2 720 000	-	2 720 000	92 721	-	92 721	2 627 279	3,41	3,41
2 03 01	Materiales y productos metálicos	1 070 000	-	1 070 000	82 676	-	82 676	987 324	7,73	7,73
2 03 02	Materiales y productos minerales y asfálticos	800 000	-	800 000	-	-	-			
2 03 04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y computo	550 000	-	550 000	10 045	-	10 045	539 955	1,83	1,83
2 03 06	Materiales y productos de plástico	100 000	-	100 000	-	-	-	100 000	0,00	0,00
2 03 99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	200 000	-	200 000	-	-	-	200 000	0,00	0,00
2 04	Herramientas, repuestos y accesorios	3 300 000	-	3 300 000	203 930	-	203 930	3 096 070	6,18	6,18
2 04 01	Herramientas e Instrumentos	300 000	-	300 000	98 930	-	98 930	201 070	32,98	32,98
2 04 02	Repuestos y accesorios	3 000 000	-	3 000 000	105 000	-	105 000	2 895 000	3,50	3,50
2 99	Útiles, materiales y suministros diversos	11 017 585	-	11 017 585	8 607 526	-	8 607 526	2 410 058	78,13	78,13
2 99 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	898 255	-	898 255	425 644	-	425 644	472 611	47,39	47,39
2 99 02	Útiles y materiales médico, hospitalario	659 000	-	659 000	521 800	-	521 800	137 200	79,18	79,18
2 99 03	Productos de papel, cartón e impresos	5 335 000	-	5 335 000	4 632 678	-	4 632 678	702 323	86,84	86,84
2 99 04	Textiles y vestuario	2 356 000	-	2 356 000	2 116 480	-	2 116 480	239 520	89,83	89,83
2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	1 260 000	-	1 260 000	765 255	-	765 255	494 745	60,73	60,73
2 99 06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	71 990	-	71 990	28 580	-	28 580	43 410	39,70	39,70
2 99 07	Útiles y materiales de cocina y comedor	140 340	-	140 340	85 990	-	85 990	54 350	61,27	61,27
2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	297 000	-	297 000	31 100	-	31 100	265 900	10,47	10,47
5	BIENES DURADEROS	32 648 870	-	32 648 870	22 109 812	-	22 109 812	10 539 058	67,72	67,72
5 01	Maquinaria, equipo y mobiliario	26 568 690	-	26 568 690	21 149 812	-	21 149 812	5 418 878	79,60	79,60
5 01 02	Equipo de transporte	22 603 600	-	22 603 600	17 811 792	-	17 811 792	4 791 808	78,80	78,80
5 01 03	Equipo de comunicación	3 400 000	-	3 400 000	2 784 320	-	2 784 320	615 680	81,89	81,89

5 01 04	Equipo y mobiliario de oficina	565 090	-	565 090	553 700	-	553 700	11 390	97,98	97,98
5 99	Bienes duraderos diversos	6 080 180	-	6 080 180	960 000	-	960 000	5 120 180	15,79	15,79
5 99 02	Piezas y obras de colección	1 130 180	-	1 130 180	960 000	-	960 000	170 180	84,94	84,94
5 99 03	Bienes intangibles	4 950 000	-	4 950 000	-	-	-	4 950 000	0,00	0,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	235 471 100	62 197 133	297 668 233	172 388 247	-	172 388 247	125 279 986	57,91	57,91
6 02	Transferencias corrientes a personas	2 307 600	2 000 000	4 307 600	2 307 600	-	2 307 600	2 000 000	53,57	53,57
6 02 01	Becas a funcionarios	2 307 600	-	2 307 600	2 307 600	-	2 307 600	-	100,00	100,00
6.02.02	Becas a terceras personas	-	2 000 000	2 000 000	-	-	-	2 000 000	0,00	0,00
6 03	Prestaciones	135 000 000	60 197 133	195 197 133	107 129 750	-	107 129 750	88 067 383	54,88	54,88
6 03 01	Prestaciones legales	75 000 000	-	75 000 000	34 738 042	-	34 738 042	40 261 958	46,32	46,32
6 03 99	Otras prestaciones a terceras personas	60 000 000	60 197 133	120 197 133	72 391 709	-	72 391 709	47 805 424	60,23	60,23
6 06	Otras transferencias corrientes al sector privado	35 000 000	-	35 000 000	-	-	-	35 000 000	0,00	0,00
6 06 01	Indemnizaciones	35 000 000	-	35 000 000	-	-	-	35 000 000	0,00	0,00
6 07	Transferencias corrientes al sector externo	63 163 500	-	63 163 500	62 950 897	-	62 950 897	212 603	99,66	99,66
6 07 01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	48 597 740	-	48 597 740	48 446 430	-	48 446 430	151 310	99,69	99,69
6 07 02	Otras transferencias corrientes al sector externo	14 565 760	-	14 565 760	14 504 467	-	14 504 467	61 293	99,58	99,58
TOTAL PROGRAMA 07		11 975 971 108	-	11 975 971 108	10 545 426 176	-	10 545 426 176	1 367 544 933	88,05	88,05

Cuadro No. 3 Presupuesto ordinario y sus modificaciones.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Cuadro No. 3
R-03-P-CA-202

**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
PRESUPUESTO ORDINARIO Y SUS MODIFICACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ORDINARIO	MODIFICACIONES				TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO
			AJUSTE POR FORMULACIÓN	PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	MODIFICACIONES INTERNAS	TOTAL MODIFICACIONES	
0	REMUNERACIONES	7 391 405 918,10	0,00	0,00	-62 197 133,33	-62 197 133,33	7 329 208 784,77
1	SERVICIOS	4 290 471 636,14	0,00	0,00	0,00	0,00	4 290 471 636,14
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	25 973 584,34	0,00	0,00	0,00	0,00	25 973 584,34
5	BIENES DURADEROS	32 648 870,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32 648 870,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	235 471 099,84	0,00	0,00	62 197 133,33	62 197 133,33	297 668 233,17
TOTAL PROGRAMA 07		11 975 971 108,42	0,00	0,00	0,00	0,00	11 975 971 108,42

Cuadro No. 4 Comparativo Ingresos y egresos.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Cuadro No. 4
R-04-P-CA-202

**CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DE PRESUPUESTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Cifras en colones**

A Ingresos Corrientes	Monto	A Gastos de Administración (Ejecutado más comprometido)	Monto
1.4.0.0.00.0.0.000 Transferencias Corrientes	10 545 426 175,60	0 Remuneraciones	6 344 905 378,20
Transferencia a Instituciones Públicas Financieras		1 Servicios	3 992 195 648,30
Aporte del Banco Central de Costa Rica (Según artículo 174, Ley 7732)	10 545 426 175,60	2 Materiales y suministros	13 827 090,43
		6 Transferencias corrientes	172 388 246,99
		B Servicio de la Deuda	-
		C Inversiones (Bienes duraderos)	22 109 811,68
TOTAL GENERAL	10 545 426 175,60	TOTAL GENERAL	10 545 426 175,60

Cuadro No. 5 Ejecución presupuestaria a nivel de cuenta de ingresos.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

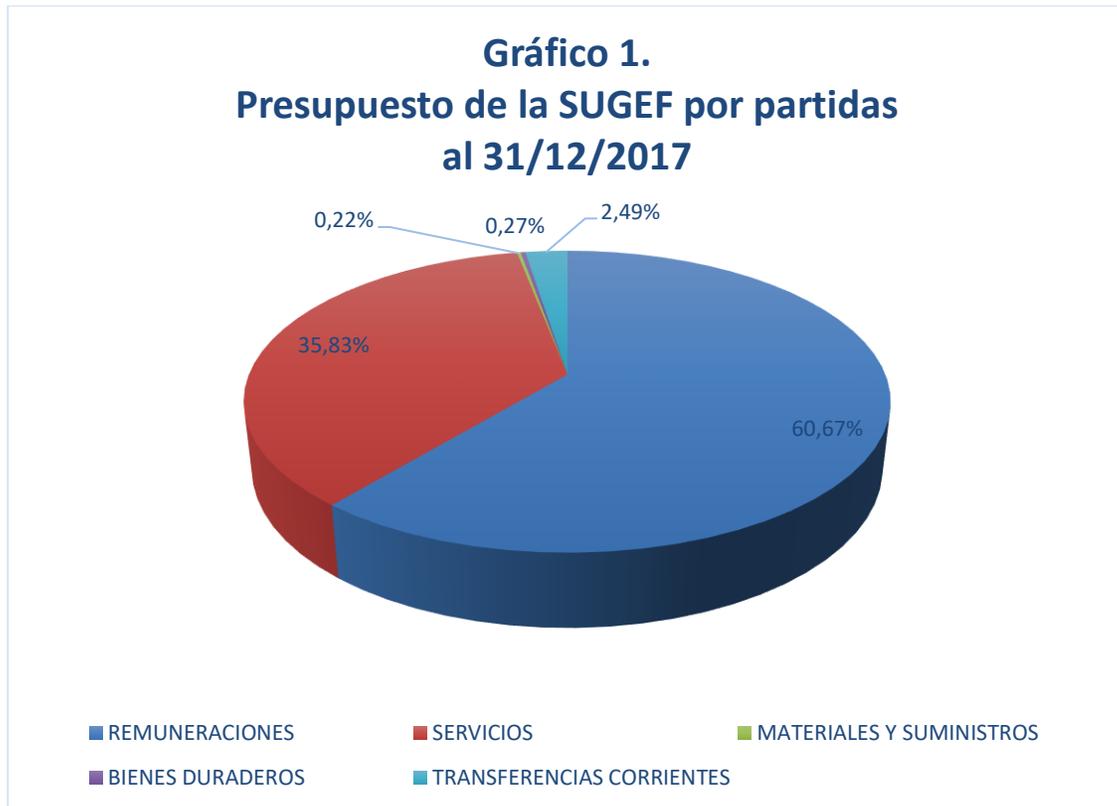
Cuadro No. 5
R-05-P-CA-202

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE CUENTA INGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			TOTAL EGRESOS REALES (EJECUCIÓN) (B)	TOTAL EGRESOS POR COMPROMISOS (EJECUCIÓN) (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (EJECUCIÓN) (D)	DISPONIBLE A - D	PORCENTAJE REAL	PORCENTAJE TOTAL
		ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Y MODIFICACIONES	TOTAL (A)						
1.0.0.0.00.00.0.0.0	Ingresos Corrientes									
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes									
1.4.1.0.00.00.0.0.0	Transferencias corrientes del sector público									
1.4.1.1.06.00.0.0.000	Aporte del Banco Central de Costa Rica, sobre el 100% del presupuesto, según artículo 174, Ley 7732	11 975 971 108,42	0,00	11 975 971 108,42	10 545 426 175,60	0,00	10 545 426 175,60	1 367 544 932,82	88,05%	88,05%
	TOTAL PROGRAMA 07	11 975 971 108,42	0,00	11 975 971 108,42	10 545 426 175,60	0,00	10 545 426 175,60	1 367 544 932,82	88,05%	88,05%

GRÁFICOS

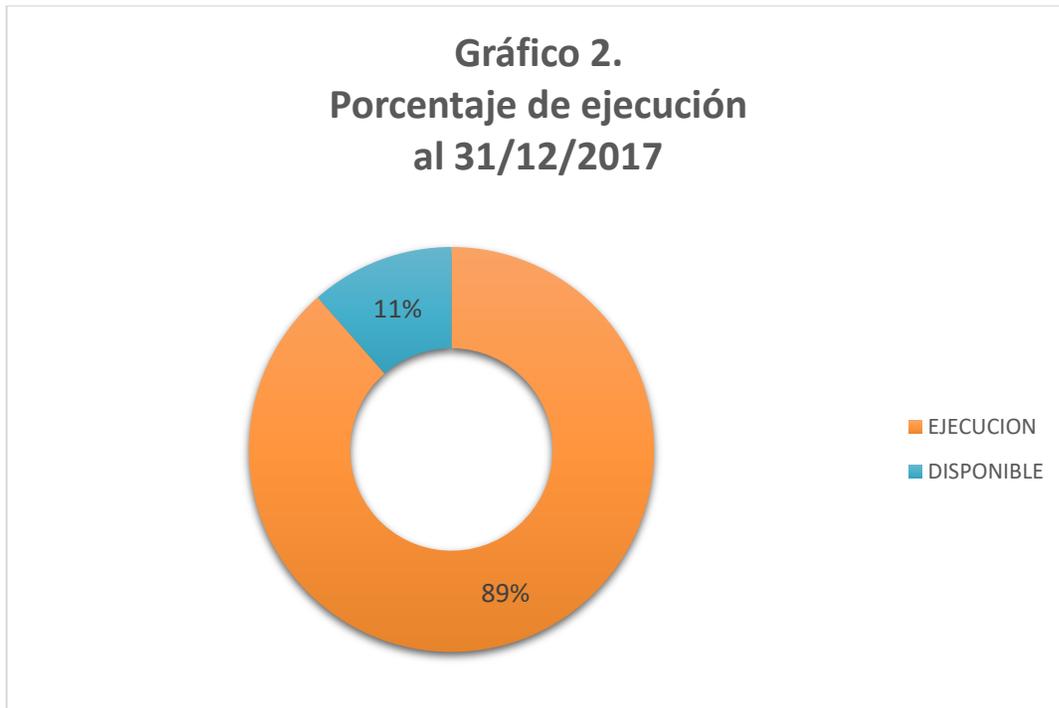
Gráfico 1. Presupuesto ponderado por partidas.



**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES
FINANCIERAS
INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

<u>Cuenta presupuestaria</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Presupuesto</u>
REMUNERACIONES	60,67%	7 266 208 784,77
SERVICIOS	35,83%	4 290 471 636,14
MATERIALES Y SUMINISTROS	0,22%	25 973 584,34
BIENES DURADEROS	0,27%	32 648 870,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,49%	297 668 233,17
TOTAL PROGRAMA 23	100%	11 975 971 108,42

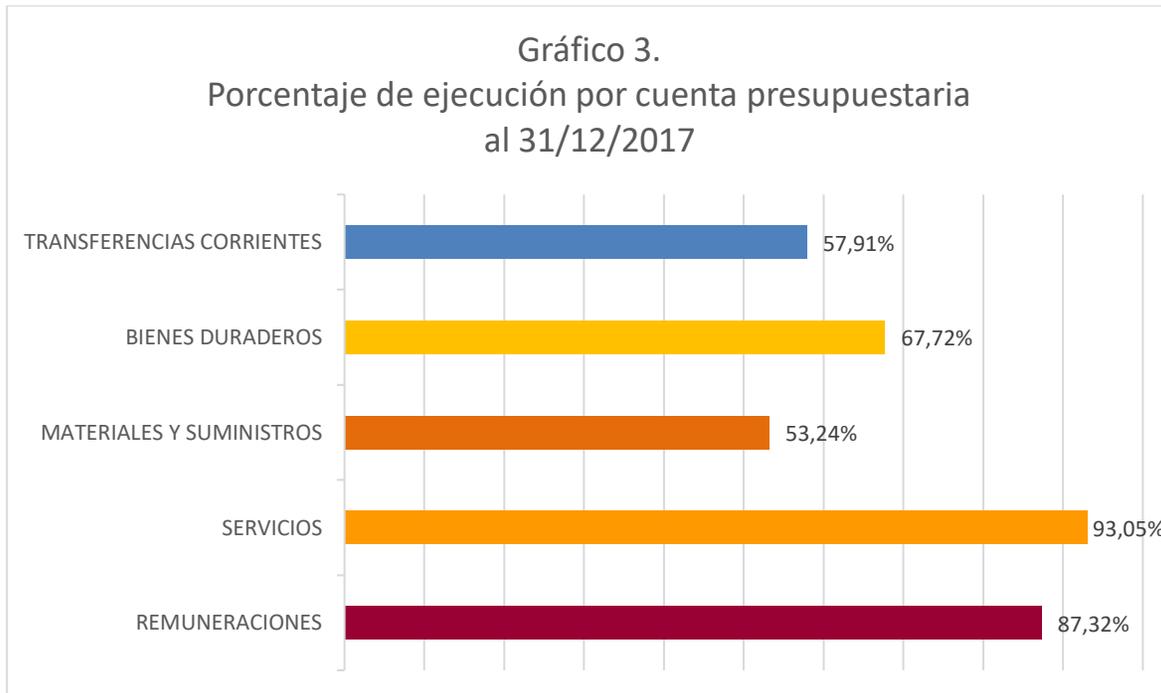
Gráfico 2. Porcentaje de ejecución total y disponible.



**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES
FINANCIERAS
INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

<u>Descripción</u>	<u>Monto</u>	<u>Porcentaje</u>
EJECUCION	10 545 426 175,60	89%
DISPONIBLE	1 367 544 932,82	11%
TOTAL PROGRAMA 23	11 912 971 108,42	100%

Gráfico 3. Porcentaje de ejecución por cuenta presupuestaria.



**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS
INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

<u>Partida presupuestaria</u>	<u>% Ejecución</u>
REMUNERACIONES	87,32%
SERVICIOS	93,05%
MATERIALES Y SUMINISTROS	53,24%
BIENES DURADEROS	67,72%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57,91%

INDICADORES

Indicadores de gestión institucional

El desempeño de la gestión institucional se mide a través de los siguientes indicadores:

Sobre el Plan operativo institucional

Indicador	Definición	Fórmula	Parámetros		
			Muy Satisfactorio	Satisfactorio	Insatisfactorio
Eficacia presupuestaria	Exactitud en la estimación de los recursos requeridos	$(100\% \text{ ó } 50\%) - ((\text{Presupuesto gastado en el semestre} / \text{Presupuesto aprobado para el semestre}) * 100) \frac{1}{2}$ Nota: 1/ Compárese la desviación con relación al consumo ideal del 100% al 31 de diciembre ó 50% al 30 de junio.	$\leq 5\%$	$> 5 \leq 10\%$	$> 10\%$
Eficiencia	Grado en que los productos requirieron la cantidad de recursos prevista	Costo real de los productos - costo esperado de los productos Notas: Costo real=Presupuesto gastado en el semestre/ cantidad de productos terminados en el semestre Costo esperado= Presupuesto aprobado para el semestre/ cantidad de productos esperados en el semestre	< 0	$= 0$	> 0
Economía	Recursos de más o de menos que costaron los productos terminados	$(\text{Costo real de los productos} - \text{costo esperado de los productos}) * \text{cantidad de productos terminados}$ Notas: Costo real=Presupuesto gastado en el semestre/ cantidad de productos terminados en el semestre Costo esperado= Presupuesto aprobado para el semestre/ cantidad de productos esperados en el semestre	< 0	$= 0$	> 0
Eficacia	Grado en que el porcentaje de los productos planificados alcanzó el porcentaje previsto	$(\text{Cantidad de producto terminado} / \text{cantidad de producto planificado}) * 100$	$\geq 95\%$	$\geq 80\% < 95\%$	$< 80\%$
Vinculación	Porcentaje de los recursos del período que se vinculan con la estrategia institucional	$((\text{Suma del gasto en todas las partidas de presupuesto pertinentes, destinado a las actividades de la estrategia institucional}) / (\text{Presupuesto gastado en el semestre})) * 100$	50% o más del gasto de presupuesto semestral	Menos que 50% pero más que 30% del gasto de presupuesto semestral	30% ó menos del gasto de presupuesto semestral

Sobre el Plan Plurianual

Indicador	Definición	Fórmula	Parámetros		
			Satisfactorio	Ni satisfactorio ni insatisfactorio	Insatisfactorio
Eficacia presupuestaria	Exactitud en la estimación de los recursos requeridos	$(100\% \text{ ó } 50\%) - ((\text{Promedio Presupuesto gastado para los últimos cuatro semestres} / \text{Promedio del Presupuesto aprobado para los últimos cuatro semestres}) * 100) \text{ } \underline{1} /$ <p>Nota: 1/ Compárese la desviación con relación al consumo ideal del 100% al 31 de diciembre ó 50% al 30 de junio.</p>	≤5%	>5 ≤10%	>10%
Eficiencia	Grado en que los productos requirieron la cantidad de recursos prevista	<p>Costo real de los productos terminados en los últimos cuatro semestres / costo esperado de los productos en los últimos cuatro semestres</p> <p>Notas: Costo real= Promedio de Presupuesto gastado para los últimos cuatro semestres / Promedio de cantidad de productos terminados en los últimos cuatro semestres</p> <p>Costo esperado= Promedio de Presupuesto aprobado para los últimos cuatro semestres / Promedio de Cantidad de productos planificados para los últimos cuatro semestres</p>	<0	=0	>0
Economía	Recursos de más o de menos que costaron los productos terminados	<p>(Costo real de los productos - costo esperado de los productos)*cantidad de productos terminados</p> <p>Notas costo real= Promedio de Presupuesto gastado para los últimos cuatro semestres / Promedio de cantidad de productos terminados en los últimos cuatro semestres</p> <p>Costo esperado= Promedio de Presupuesto aprobado para los últimos cuatro semestres / Promedio de Cantidad de productos planificados para los últimos cuatro semestres</p>	<0	=0	>0
Eficacia	Grado en que el porcentaje de los productos planificados alcanzó el porcentaje previsto	<p>(Promedio de Cantidad de producto terminado para los últimos cuatro semestres / Promedio de cantidad de producto planificado para los últimos cuatro semestres)*100</p>	≥95%	≥80% <95%	<80%

Indicador	Definición	Fórmula	Parámetros		
			Satisfactorio	Ni satisfactorio ni insatisfactorio	Insatisfactorio
Vinculación	Porcentaje de los recursos del período que se vinculan con la estrategia institucional	$((\text{Promedio de sumar el gasto en todas las partidas de presupuesto pertinentes, destinado a las actividades de la estrategia institucional en los últimos cuatro semestres}) / (\text{Promedio del Presupuesto gastado para los últimos cuatro semestres})) * 100$	50% o más del gasto de presupuesto de los últimos cuatro semestres	Menos que 50% pero más que 30% del gasto de presupuesto últimos cuatro semestres	30% o menos del gasto de presupuesto últimos cuatro semestres

Sobre la ética

Indicador	Definición	Satisfactorio	Insatisfactorio	Formula
Formación	Porcentaje del personal de cada proceso ^{1/} que ha recibido algún tipo de formación formal sobre el programa ético durante el año.	≥90%	< 90%	$(\text{Total de personal de cada proceso que ha recibido alguna formación formal durante el año, entre el total de personal del proceso}) * 100 \quad 1/$
Declaratoria de compromiso	Porcentaje del personal de la SUGEF que ha suscrito la declaratoria de compromiso del Programa Ético	100%	< 100%	$(\text{Sumatoria de las declaratorias de compromiso suscritas por el personal} / \text{Total del personal de la SUGEF}) * 100$
Inducción del nuevo personal en el Programa Ético	Porcentaje del nuevo personal que recibió la información del Programa Ético en las actividades de inducción.	100%	< 100%	$(\text{Sumatoria del nuevo personal que recibió la información del Programa Ético en las actividades de inducción} / \text{Total del nuevo personal}) * 100$
Implementación del programa ético institucional	Cumplimiento del cronograma del Programa Ético institucional	10% o menos de desfase en el plan de trabajo	Más del 10% de desfase en el plan de trabajo	Estimar el grado de avance utilizando la metodología para ese fin, establecida en el P IN 037 Gestión de Proyectos.
Faltas éticas por proceso	Faltas éticas sancionadas a personal de la SUGEF, por proceso	0	> 0	Sumatoria de faltas de ética a personal, por proceso
Atención de declaratorias	Cumplimiento en plazo, con las declaratorias requeridas por el ordenamiento jurídico	100%	< 100%	$(\text{Sumatoria de las declaratorias hechas por el personal de SUGEF según establece el ordenamiento jurídico} / \text{Total de declaratorias que debió hacer el personal de SUGEF según lo establece el ordenamiento jurídico}) * 100$
Atención de las denuncias	Atención oportuna de las denuncias recibidas según los plazos establecidas en el ordenamiento jurídico	100%	< 100%	$(\text{Sumatoria de las denuncias atendidas según los plazos establecidos en el ordenamiento jurídico} / \text{Total de denuncias recibidas}) * 100$

1/ = Entiéndanse como procesos: El Despacho, cada División de Supervisión, Departamento de Supervisión Ley 8204, División de Servicios Técnicos, División de Asesoría Jurídica, Riesgo Global, Aseguramiento de la Calidad, Coordinación Administrativa y Capacitación.